

**DECRETO 117 DE JUNIO 12 DE 2004
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MIRANDA
2004 – 2007
“Miranda...Progreso y Oportunidad para Todos”**

**Doctor. Walter Zúñiga Barona
Alcalde Municipal**

**Ingeniero. Carlos Hernández
Secretario de Planeación, Infraestructura y Obras Públicas**

**Ingeniero Luis Fernando Orozco
Oficina de Vivienda Municipal**

**Doctor. José Benigno Grisales
Tesorero**

**Ingeniero Carlos Bermúdez
Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Comunitario**

**Licenciado Diógenes del Carmen Becerra
Secretario de Educación**

Miranda Cauca, 12 de Junio de 2004

DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE MIRANDA

DECRETO No. 117 DE 2004
(Junio 12)

Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Miranda para el período 2004-2007.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MIRANDA, CAUCA, en uso de sus facultades legales, en especial las que confiere el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994 y el Artículo 93 de la Ley 136 de 1994,, y

CONSIDERANDO

El Artículo 339 de la Constitución Política determina que las Entidades Territoriales elaborarán y adoptarán Planes de Desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.

El Ejecutivo Municipal en cumplimiento del artículo 39 de la Ley 152 de 1994 presentó al Concejo Municipal de Miranda el Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba y adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Miranda para el período 2004-2007.

El artículo 40 de la Ley 152 de 1994 establece que el Concejo Municipal deberá decidir sobre el Plan de Desarrollo dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurrido ese lapso no se adopta decisión alguna, el Alcalde podrá adoptarlo por decreto.

La Corporación durante las sesiones ordinarias del mes de mayo de 2004, no tomó ninguna determinación respecto del Proyecto de Acuerdo de Plan de Desarrollo presentado por el Ejecutivo.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO.- Adoptase el Plan de Desarrollo para el Municipio de Miranda 2004-2007, ***“Miranda... Progreso y Oportunidades para Todos”***, cuyo texto es el siguiente:

TABLA DE CONTENIDO

TITULO I: INTRODUCCIÓN

1. Presentación
2. Descripción metodológica para la construcción del plan
3. Marco legal del plan de desarrollo

TITULO II: PLAN ESTRATÉGICO

1. Generalidades

- 1.1. Antecedentes históricos
- 1.2. El Municipio en el contexto departamental y nacional
- 1.3. Aspectos físicos y geográficos del Municipio
- 1.4. Ubicación geográfica
- 1.5. Límites

2. Diagnóstico de la población

- 2.1. División político – administrativa
 - 2.1.1. Zona urbana
 - 2.1.2. Zona rural
- 2.2. Datos demográficos generales
- 2.3. Características económicas
- 2.4. Educación
 - 2.4.1. Recurso humano
 - 2.4.2. Infraestructura
 - 2.4.3. Cobertura
 - 2.4.4. Instituciones educativas
 - 2.4.5. Sistemas alternativos de educación
 - 2.4.6. Mejoramiento de la calidad
- 2.5. Cultura, recreación y deporte
- 2.6. Deporte
- 2.7. Salud
 - 2.7.1. Infraestructura
 - 2.7.2. Morbi-mortalidad
 - 2.7.3. Seguridad social en salud
 - 2.7.4. Diagnóstico comunitario
- 2.8. Servicios públicos
 - 2.8.1. Abastecimiento de agua
 - 2.8.2. Alcantarillado
 - 2.8.3. Manejo de basuras
 - 2.8.4. Energía eléctrica
- 2.9. Vivienda
- 2.10. Vías
- 2.11. Organización comunitaria

TITULO III: PLAN ESTRATÉGICO

1. Misión

2. Visión

3. Sectores, Programas, Proyectos y Metas del Desarrollo

3.1. Educación

3.1.1. Lineamientos básicos

3.1.2. Problemas priorizados con la comunidad

3.1.3. Matriz estratégica educación

3.2. Salud

3.2.1. Lineamientos básicos

3.2.2. Problemas priorizados con la comunidad

3.2.3. Matriz estratégica en salud

3.3. Participación y desarrollo comunitario

3.3.1. Lineamientos básicos

3.3.2. Problemas priorizados con la comunidad

3.3.3. Matriz estratégica participación y desarrollo

3.4. Cultura, deporte y recreación

3.4.1. Lineamientos básicos

3.4.2. Problemas priorizados con la comunidad

3.4.3. Matriz estratégica cultura, deporte y recreación

3.5. Medio ambiente, atención y prevención de desastres

3.5.1. Lineamientos básicos

3.5.2. Problemas priorizados con la comunidad

3.5.3. Matriz estratégica de medio ambiente, prevención y atención de desastres

3.6. Economía

3.6.1. Lineamientos básicos

3.6.2. Problemas priorizados con la comunidad

3.6.3. Matriz estratégica de economía

3.7. Agua potable y saneamiento básico

3.7.1. Lineamientos básicos

3.7.2. Problemas priorizados con la comunidad

3.7.3. Matriz estratégica agua potable y saneamiento básico

3.8. Servicios públicos

3.8.1. Lineamientos básicos

3.8.2. Problemas priorizados con la comunidad

3.8.3. Matriz estratégica de servicios públicos

3.9. Vivienda

3.9.1. Lineamientos básicos

3.9.2. Problemas priorizados con la comunidad

3.9.3. Matriz estratégica de vivienda

3.10. Vías y equipamientos para el desarrollo

3.10.1. Lineamientos básicos

3.10.2. Problemas priorizados con la comunidad

3.10.3. Matriz estratégica de vías y equipamientos para el desarrollo

3.11. Fortalecimiento institucional

3.11.1. Lineamientos básicos

3.11.2. Problemas priorizados con la comunidad

3.11.3. Matriz estratégica fortalecimiento institucional

3.12. Protección y seguridad social a población vulnerable

- 3.12.1. Lineamientos básicos
- 3.12.2. Problemas priorizados con la comunidad
- 3.12.3. Matriz estratégica protección y seguridad social a población vulnerable
- 3.13. Alimentación escolar
 - 3.13.1. Lineamientos básicos
 - 3.13.2. Matriz estratégica alimentación escolar
- 3.14. Justicia
 - 3.14.1. Lineamientos básicos
 - 3.14.2. Matriz estratégica justicia
- 4. Análisis Financiero del Municipio**
- 5. Matriz Plurianual de Inversiones**
- 6. Anexos**

**PROPUESTA PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA 2004 – 2007**

TITULO I: INTRODUCCIÓN

1. PRESENTACIÓN:

La Propuesta de Plan de Desarrollo Municipio de Miranda 2004 – 2007; ha sido construida bajo los principios de participación comunitaria, equidad, desarrollo sostenible, inclusión social, desde una perspectiva de Derechos Humanos y de Desarrollo Humano. Procura una mirada integradora del Municipio en toda su diversidad y complejidad étnica y cultural y en toda su riqueza, descubriendo más allá de las fragilidades las grandes oportunidades con que cuenta Miranda para avanzar con paso seguro en la gestión pública para el Desarrollo Local.

En este documento se encuentra: un marco legal en aras de contextualizar jurídicamente esta propuesta, un Diagnostico Global de la realidad municipal, La matriz estratégica, donde se definen la Visión, Misión, Objetivos, políticas, programas, proyectos, metas, actividades y responsables por cada uno de los sectores definidos, que además se introducen refiriendo las normas y responsabilidades legales que atañen a la administración pública local. Un componente económico que involucra el análisis financiero del Municipio y la Matriz Plurianual de Inversión.

De este documento se destaca que es producto de la participación de diferentes grupos humanos, comprometidos con el Desarrollo del Municipio.

2. DESCRIPCIÓN METODOLOGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

Para la realización del **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MIRANDA 2004 – 2007**, en el marco de la ley, se llevaron a cabo las siguientes etapas y actividades:

1) Formulación de la Propuesta:

La propuesta presentada al Alcalde requirió de la revisión de todo el marco legal necesario para la realización de planes de desarrollo, aterrizada al contexto del Municipio de Miranda. (Ver anexos).

De forma paralela a la formulación de la propuesta se realizó un primer encuentro con funcionarios de la administración y organismos descentralizados en el que se socializo la importancia del Plan de Desarrollo como herramienta básica de planificación, destacando la necesidad de su participación en él ejercicio como garante de que este trascienda el mero formalismo de Ley y pueda ser materializado en acciones concretas en beneficio de la población.

2) Diagnostico:

Durante esta etapa se procedió a la revisión bibliográfica existente sobre la localidad que posibilitara la construcción contextual del documento y del marco estratégico, aportando información histórica, demográfica, social, política y económica. Las fuentes revisadas para dicho fin fueron el EOT, Información SISBEN, Censo Indígena, Planes de Desarrollo 1998 – 2000 y 2001 – 2003, El programa de gobierno del Alcalde y Los lineamientos existentes de Plan de Desarrollo Departamental (El Departamento del Cauca debía elegir nuevo gobernador).

Esta información fue complementada y mejorada mediante la realización de tres talleres zonales de diagnostico (1 por zona, de acuerdo a la división político administrativa de la localidad), en los que se logró conocer la mirada de las comunidades acerca de su realidad, conflictos, necesidades y posibilidades de futuro. La orientación metodológica se basó en el análisis DOFA, por los diferentes sectores o ejes del desarrollo.

3) Contextualización del Plan de Desarrollo en el Marco Sub regional (Norte del Cauca):

Se participó en los diferentes eventos promovidos por la Asociación de Municipios del Norte del Cauca “AMUNORCA”, en la intención de que el Plan de Desarrollo de Miranda, conservara lineamientos que estaban teniéndose en cuenta en las otras localidades, reconociendo la necesidad de articulación sub regional que facilita el acceso a recursos de inversión de diferente índole. De ahí que se hayan retomado algunos componentes en forma y orden de la propuesta de matriz estratégica promovida por dicha asociación.

4) Formulación del Marco Estratégico y el Plan Plurianual de Inversiones:

Una vez compilada la información de diagnostico, fueron llevados a cabo tres nuevos talleres zonales con la comunidad en los cuales se posibilitó la priorización de problemáticas y la definición de estrategias para su solución también por cada sector o eje del Desarrollo. En ellos se resalta la importancia de que la comunidad cobre especial protagonismo en el direccionamiento del Desarrollo Local, haciendo uso de las diferentes instancias y mecanismos que en este sentido ofrece el marco constitucional colombiano. A ello se sumó la realización de una nueva jornada de trabajo con algunos miembros del equipo de gobierno, en la que se procuró revisar y ampliar avances existentes. Y un encuentro formal con el Concejo Municipal, donde se dio un informe general de los avances y dificultades vividas hasta el momento en el proceso; recordando a la corporación su papel como “representante de los intereses de la comunidad” y en este mismo orden de ideas su rol dentro del Plan de Desarrollo Municipal.

Vale mencionar que el Cabildo Indígena, se vinculó a esta fase de formulación estratégica específicamente en la zona alta del Municipio.

Se contó también con la asesoría de la fundación MSD, buscando trabajar con rigurosidad y claridad el enfoque de los Derechos Humanos, como garante del Desarrollo. Y con la revisión de la Asociación de Municipios del Norte del Cauca “AMUNORCA”, del primer producto “matriz financiera”. A partir de ambas asesorías se realizaron ajustes al documento.

5) Jornadas de Trabajo con la comunidad para la conformación, fundamentación y operativización del Consejo Territorial de Planeación:

Se realizaron 5 jornadas de trabajo encaminadas a la entrega de información que posibilite al Consejo Territorial de Planeación contar con las herramientas tanto jurídicas, como operativas en cuanto al rol que dicha instancia juega en cuanto a la aprobación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Municipio; destacando la importancia de esta labor el direccionamiento de la gestión pública y las garantías que para ello debe ofrecer la administración pública en cabeza del Alcalde y del secretario de planeación.

6) Elaboración de la Matriz de Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo:

Se concibe esta, como una herramienta fundamental para la participación de los Mirandese@s, en la valoración de la gestión y de las acciones desarrolladas por el gobierno local. Es por ello que teniendo en cuenta la realidad de Miranda y los escasos espacios consolidados de participación activa de sus gentes, esta parte del documento cobro especial importancia y requirió de una formulación sencilla, a partir de categorías descriptivas, indicadores de proceso, de producto y de impacto, por sector que permitan la comprensión y la evaluación de los programas y proyectos que hacen parte del Plan.

7) Consolidación del documento:

En este momento ya con toda la información compilada, la dedicación exhaustiva se centro en la realización de ajustes y la revisión de normatividad vigente en cada uno de los sectores, en la idea de que el documento que refleja los sueños, expectativas y mecanismos operativos para avanzar en el Desarrollo de la localidad contara con pleno rigor jurídico y técnico.

8) Socialización del Documento:

Para este fin se planearon dos encuentros fundamentales, **Uno:** con el Consejo Territorial de Planeación, trabajado a manera de taller, donde se logro ajustar el documento desde la mirada de dicho organismo de participación, así como dejar sentada su gran responsabilidad en el seguimiento y evaluación constantes del Plan de Desarrollo. **Dos:** Con la comunidad en pleno, legitimando con ella el documento entregado, buscando generar compromiso y claridad respecto al **“que hacer ciudadano”** en la gestión y la inversión Pública.

3. MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO

La planeación para el desarrollo local está reglamentado desde la **Constitución Política de 1991**, la cual establece la necesidad de planear la intervención estatal para asegurar mayor eficacia y efectividad en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en un territorio.

Posteriormente se sanciona la Ley Orgánica de Desarrollo **152 de 1994**. Esta define el contenido y alcance del plan y establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal.

Otras leyes que concierne a la gestión pública para el Desarrollo Local son:

- **Ley 42 de 1993 de Control Fiscal**
- **Ley 87 de 1993 Sistema de Control Interno**
- **Ley 872 de 30 – 12 de 1993. Creación del sistema de gestión de calidad**
- **Ley 134 de 1994. Mecanismos de participación**
- **Ley 715 de distribución de competencias**
- **Decreto 111 de enero de 1996. Presupuesto**
- **Ley 617 de 2000**
- **Ley 819 de 09-07/2003. responsabilidad y transparencia fiscal**
- **Resolución reglamentaria No. 003 de 2003 (14 de julio) Rendición de Cuentas.**

Estos instrumentos normativos para la gestión, otorgan a los gobiernos locales un conjunto de competencias y recursos como instrumentos indispensables para dar respuesta a las necesidades más sentidas de la población. Además brindan a ciudadanos y ciudadanas herramientas para intervenir en la planeación, ejecución y fiscalización de políticas, programas y proyectos. Permitiendo mediante la institucionalización de algunos mecanismos incentivar la intervención ciudadana en la gestión pública y atender de manera más efectiva las demandas ciudadanas.

En términos de gestión, el Plan de Desarrollo es la mejor herramienta para guiar y asegurar eficiencia en los procesos de ejecución de obras y programas, de seguimiento de la acción local y de evaluación respecto al logro de las metas y objetivos en él planteados.

TITULO II: PLAN ESTRATÉGICO

1. GENERALIDADES

1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

El Municipio de Miranda hace parte del denominado CURATO DE LOS FRIJOLES, antigua división administrativa establecida desde la colonia, conformada por los actuales Municipios de Miranda, Corinto, Puerto Tejada y Padilla, esta inscrita en sus inicios en el proceso de poblamiento ocasionando en todo el valle geográfico del río Cauca desde antes de la conquista española. Se cree que a la llegada de los españoles en este valle vivían aproximadamente medio millón de indios y sesenta años después solo quedaba el diez por ciento. Fueron necesarios 350 años para recuperar el mismo número de habitantes que había antes de la llegada de los españoles¹.

El Curato de los Frisoles - Municipio de Miranda

Santa Ana era un poblado perteneciente al Cauca Grande y además es ciudad confederada con escudo y bandera real dada a los asentamientos poblacionales más antiguos y de mayor importancia en el contexto de los españoles; es evidente que el mayor polo de desarrollo en el siglo pasado lo constituyó este centro poblado, que al ser trasladada su cabecera al Espejuelo, hoy Miranda en honor al prócer de la independencia Francisco Miranda, pierde poco a poco su importancia; pasando de cabecera municipal a corregimiento.

Los dueños de las haciendas del Cauca en el año 1860 impulsaron una guerra contra el estado central afectando seriamente a Santa Ana que era ya un centro poblado de población Africana, posteriormente con la guerra de los mil días(1899-1902) se recrudece la situación, pues esta guerra permanente hizo que Julio Fernández se trasladara al “espejuelo junto con la servidumbre, concibiendo la organización del pueblo bajo mentalidad española, en la que el poblamiento debía contener una plaza de mercado en cuyo lado oriental construiría la iglesia y la casa cural una plaza pequeña y frente a ellas construir las oficinas para la administración, cárcel, telegrafía y locales escolares.

El siete de mayo de 1899 los señores Julio Fernández Medina, Rafael Rojas, Pedro Pablo Marroquín y Eustogio Quijano protocolizaron la escritura ante Notario Público siendo cofundador el presbítero Juan de la Cruz Saavedra, Rafael Rojas, Pedro Pablo Marroquín, Belisario Irurita, Isidoro Valderrama, Marcelino Ocoró.

Características Históricas de la Distribución de la Población en el Municipio

De acuerdo a los grupos étnicos ubicados en el Municipio de Miranda podemos decir que obedecen a la siguiente distribución:

¹ Mina Mateo, Esclavitud en el Valle del río Cauca Pág.19

- Negros o Afro descendientes en la zona plana ubicados en los corregimientos de Santa Ana, Ortigal y en las veredas de San Andrés, Cañón, Tulipán La Lindosa, Tierra Dura, la Munda. “Por estar ubicado en este sector el cantón de Caloto tierra rica en yacimientos de oro que fueron explotados inicialmente por mano de obra indígena y posteriormente por negros africanos además del clima caliente que era un hábitat muy familiar al hombre negro. La domesticación de parte del hombre negro de un espacio conseguido por algunos a través de la herencia generacional de quienes alcanzaron a ser propietarios a través de la relación esclavo-amo, liberto-manumiso o cimarronaje contra hacendados” (Calvache), entre otras.
- Los mestizos ubicados mayoritariamente en la cabecera municipal (denominado centro) y la montaña.
- Desde la conquista los españoles replegaron en su accionar violento a los indígenas hacia la montaña organizados en resguardos a partir de la época y que antes de ello fueron muchos los cruces genéticos de indios con blancos y con negros y son los mestizos mulatos e indígenas los que habitan en el pie de monte y en la montaña finalmente. Los cuales conforman la población mayoritaria de la cabecera y montaña del Municipio de Miranda. (Calvache)
- De igual manera a fines del siglo pasado y comienzos del presente emigraron al pie de monte y laderas habitantes de pueblos vecinos de Caloto, Silvia, Tacueyó; Jámbalo, Piendamó, Popayán, y colonias antioqueñas y nariñenses, predominando de esta forma el grupo mestizo².

1.2. EL MUNICIPIO EN EL CONTEXTO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL

El Municipio de Miranda, se localiza en el piedemonte de la Cordillera Central, al sur occidente Colombiano, la cual, brinda un paisaje topográficamente diferente, con presenta dos regiones naturales con ventajas climáticas y de producción. Estas son:

1. “Zona plana, ubicada en el valle geográfico del río Cauca, de clima cálido, con un alto desarrollo agroindustrial generado por los ingenios azucareros del Cauca, La Cabaña, Central Castilla y Mayagüez.
2. Zona montañosa, de clima frío, muy frío y páramo, catalogada dentro de la zona de influencia del sistema del Macizo Colombiano, al contar con un área que forma parte del gran ecosistema que protege el Parque Natural Nacional del Nevado del Huila”.(Esquema de Ordenamiento Territorial, Municipio de Miranda, 2003-2012).

El Municipio cuenta con vías de acceso de conexión intermunicipal e interdepartamental, concretamente con el Departamento del Valle del Cauca, sin embargo no cuenta con un desarrollo económico y comercial significativo, dado que no existen políticas públicas claras y eficaces, ni proyecciones tangibles por parte de los comerciantes que permita un real beneficio de esta condición del Municipio. Condición que siendo aprovechada

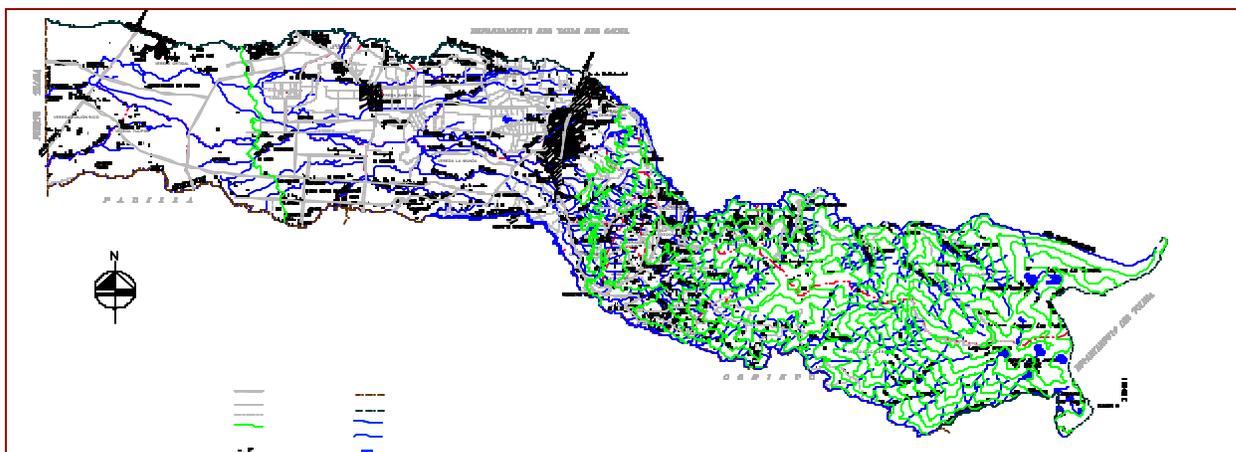
² Ibid Pág. 105

otorgaría la posibilidad de ser fuente de desarrollo local y regional, teniendo como base su gran potencial en biodiversidad para promover el ecoturismo, el servicio de recreación y la agroindustria, sumando a ello la calidad y capacidad de su gente.

En este contexto aparecen para complejizar aun más la realidad local y diezmar de manera cada vez mas profunda las posibilidades de bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los Mirandefios dos fenómenos para nada ajenos a la realidad nacional que aumentan la vulnerabilidad frente a conflictos sociales, culturales, económicos, ambientales y de orden público, estos son:

- La situación de conflicto armado agudo que vive el Municipio, contando con la presencia de diferentes actores, y con las consecuencias ya conocidas: violación al Derecho Internacional Humanitario, desplazamiento de población civil, incertidumbre colectiva respecto a las posibilidades de futuro, entre otras, y.
- La expansión de cultivos ilícitos

1.3. ASPECTOS FÍSICOS Y GEOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO



1.4. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

El Municipio de Miranda se localiza en el extremo Nororiental del Departamento del Cauca, en el Piedemonte de la Cordillera Central. Posee una extensión total de 19.959 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera: “371.3 hectáreas para el área urbana municipal (cabecera municipal y centros poblados del Ortigal y Santa Ana) y 19587.7 hectáreas para el área rural” (E.O.T., Miranda 2003-2012).

Tiene una altura de 1193 metros sobre el nivel del mar y una temperatura promedio de 25°C. La cabecera municipal se encuentra a 1.120 mts sobre el nivel del mar, localizado a 3°15' de latitud norte y 76°14' de longitud oeste, con una precipitación promedio anual de 1.379 mm. Dista de la capital del departamento, Popayán a 122 Km.; de Cali a 47 Km. Y de la vía Panamericana a 14 Km.



1.5. LÍMITES:

Norte:	Departamento del Valle del Cauca.
Oriente:	Departamento del Tolima
Sur:	Municipios de Corinto y Padilla
Occidente:	Municipio de Puerto Tejada

Estos límites están dados según Ordenanza número 67 de Mayo 11 de 1915 de la Asamblea Departamental del Cauca.

2. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

El Plan de Desarrollo del Municipio de Miranda, se ha formulado teniendo en cuenta dos etapas, una de caracterización y otra de estrategias y programas. La caracterización como etapa inicial partió de la siguiente información:

- Documental sobre el Municipio, EOT, Plan de Desarrollo (1998-2000), SISBEN, Hospital Local.
- Testimonio, consistió en la información brindada directamente por la comunidad en 6 talleres zonales (2 por zona), los cuales permitieron constatar la información recogida de manera documental.

El análisis de esta información constituye el punto de partida para la caracterización del Municipio, la identificación y formulación de estrategias y alternativas de desarrollo local.

2.1. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA:

El Municipio de Miranda está conformado por dos zonas, la Urbana y la Rural, esta última comprende la zona alta o de montaña y la zona plana. Cada una de estas encierra su legado cultural y reproduce formas diversas y diferentes de relacionarse con el medio, de sentir y de crear. Cada una de estas ejerce de manera diferenciada relaciones con la administración pública local, determinando en gran medida su desarrollo.

2.1.1. Zona Urbana³. La zona urbana municipal está conformada por el área urbana de la Cabecera Municipal de Miranda, aunque también se encuentran centros poblados en el Ortigal y Santana. Actualmente se compone de once (11) barrios y siete urbanizaciones

Cuadro 4. Conformación del sector urbano de Miranda

No.	Sectores		
	Nombre	Barrio	Urbanización
01	El Jardín	X	
02	Los Libertadores	X	
03	La Castellana	X	
04	San Antonio	X	
05	El Triunfo	X	
06	La Esperanza	X	
07	Leopoldo Pizarro	X	
08	Centro o Central	X	
09	El Ruiz	X	
10	El Rosario	X	
11	La Colombiana	X	
12	COLSEGUROS		X
13	Viviendas Obreras		X
14	El Espejuelo		X
15	El Porvenir		X
16	La Elisa		X
17	Miralindo		X
18	Piedra y Cielo		X
19	Unidos	X	

Fuente: Administración Municipal 2002 – Trabajo de campo para ajustes del E.O.T. final, 2.003.

2.1.2. Zona Rural. La población rural del Municipio de Miranda se encuentra distribuida en sectores y veredas las cuales se agrupan al mismo tiempo en dos (2) Zonas, la de montaña y la Plana.

Para definir espacialmente las veintisiete (27) veredas que actualmente se encuentran en Miranda, se han tomado aquellas que han cumplido con los requisitos para constituirse legalmente.

³ Entendemos como área urbana aquella que comprende la porción territorial plenamente vinculada al desarrollo urbanístico y que casi en su totalidad cuenta con infraestructura vial y redes primarias de servicios de acueducto, alcantarillado y energía, posibilitándose su urbanización y edificación, según sea el caso. EOT,

- A) **Zona Montañosa ó de Montaña.** Conformada actualmente por diez y seis (16) veredas relacionadas en el Cuadro siguiente.

Zona	Vereda	No.	Área		Sector
			Has.	%	
MONTAÑOSA	Cajones	01	2.580,7	12.93	
	La Calera	02	3.425,0	17.16	
	La Mina	03	928,8	4.65	
	Las Dantas	04	401,1	2.01	Los Alpes
	El Otoval	05	255,6	1.28	
	Caparrozal	06	180,2	0.90	
	La Cilia	07	166,7	0.84	
	El Cabildo	08	142,7	0.71	
	Potrerito	09	75,9	0.38	La Unión
	Caraqueño	10	272,8	1.37	
	Monterredondo	11	130,1	0.65	
	El Horno	12	33,8	0.17	
	Calandaima	13	424,0	2.12	
	Las Cañas	14	75,2	0.38	
	La Esmeralda	15	106,3	0.53	
	Campoalegre	16	267,5	1.34	
Subtotal			9.466,4	47.42	

Fuente EOT

En la zona montañosa hay una diferenciación en los aspectos de su cultura, los cabildantes tratan de establecer en su normatividad la recuperación de procesos ancestrales, tienen un sistema de trabajo diferenciado del resto de la población; estos están en una transformación legítima de autorregulación cultural, cobijado bajo el fuero indígena contemplado constitucionalmente. Situación que ha generado un conflicto latente con el resto de los habitantes de la zona, llevando en algunas ocasiones a dividir esfuerzos frente a reivindicaciones comunes.

Es indispensable anotar que esta zona campesina no se abstrae al problema del agro en Colombia, pues el campesinado tiene poco apoyo para la producción de insumos de pancoger, además las ganancias de estos cultivos no tienen competencia con las dejadas por los cultivos ilícitos. Es compleja la producción agropecuaria en el Municipio, pues no se cuenta con garantías para ella; por un lado el transporte de los productos es precario, y se carece de comercialización que asegure ganancias a los productores.

La economía de esta zona se basa principalmente en el cultivo de ilícitos, de algunos productos de pancoger y explotación de las minas de mármol. La explotación de las minas no es regulada por la CRC., ni Ingeominas, pues solo se han limitado al cobro de obligaciones y no establecen vigilancia ambiental en el Municipio.

- B) **Zona Plana.** Integrada actualmente por dos centros poblados y once (11) veredas que se relacionan en el Cuadro siguiente.

Zona	Vereda	No.	Área		Sector
			Has.	%	
PLANA	Guatemala	17	531,9	2.66	Guatemala Centro El progreso La Fortuna Los Pinos
	Desbaratado	18	294,5	1.48	La Locería
	El Cañón	19	1.376,6	6.88	
	La Munda	20	1.601,0	8.03	
	Tierradura	21	1.257,1	6.30	
	Santa Ana	22	997,5	5.00	
	San Andrés	23	353,7	1.77	
	La Lindosa	24	124,4	0.62	
	El Ortigal	25	1.830,5	9.17	
	Tulipán	26	609,9	3.06	
	Zanjón Rico	27	1.144,2	5.75	
Subtotal			10.121,3	50.72	
	Zona Urbana		371,3	1.86	
	Área Total		19.959,0	100	

Fuente EOT

Centro Poblado El Ortigal. Conformado actualmente por cuarenta y una (41) manzanas de forma rectangular y tres (3) urbanizaciones, que hacen parte del total de manzanas. El perímetro urbano se encuentra definido hasta donde llega la prestación de servicios públicos domiciliarios.

Centro Poblado de Santa Ana. Conformado actualmente por treinta y nueve (39) manzanas de forma octogonal, con bajo índice de construcción. El perímetro urbano se encuentra establecido hasta donde llega la prestación de servicios públicos.

Estructura Administrativa Municipal

La conforma la Alcaldía Municipal, la cual por Decreto No. 093 del 30 de Agosto de 2002, se fija la planta de personal de empleados públicos. La Administración Central está conformada por dependencias que en su orden son Despacho del Alcalde; Secretaría de Planeación, Infraestructura y Obras Públicas; Secretaría de Tránsito Municipal; Secretaría de Educación, Cultura y Deporte; Secretaría de Hacienda, Tesorería y Catastro; y la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Comunitario.

2.2. DATOS DEMOGRAFICOS GENERALES

Cuadro. Población total censada por sexo, según grupos de edad.

Año 1997, Municipio de Miranda - Cauca.

NUMERO DE POBLACION DISCRIMINADA POR SEXO							
Grupos de Edad	ZONA URBANA			ZONA RURAL			TOTAL
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	total	
0-4	698	651	1349	723	698	1421	2770
05-9	741	705	1446	693	751	1444	2890
10-14	802	802	1604	735	673	1408	3012
15-19	646	705	1351	545	480	1025	2376
20-24	569	640	1209	435	423	858	2067
25-29	506	582	1088	364	362	726	1814
30-34	458	543	1001	315	313	628	1629
35-39	382	455	837	285	278	563	1400
40-44	318	346	664	237	220	457	1121
45-49	235	265	500	199	192	391	891
50-54	211	234	445	184	177	361	806
55-59	160	178	338	132	130	262	600
60-64	150	160	310	136	130	266	576
65-69	82	107	189	79	159	238	427
70-74	79	86	165	68	61	129	294
75-79	50	58	108	42	38	80	188
80 y más	75	69	144	41	47	88	232
Total	6162	6586	12748	5213	5132	10345	23093

Fuente: Planeación Departamental. Cauca

Encontramos que:

- Población de 0 a 4 años corresponde a un 12%.
- Personas en edad escolar corresponde un 36%
- Mujeres en edad fértil un 41%
- Población económicamente dependiente un 46%

Distribución de la población por género. Del total de habitantes del Municipio el 49.2% corresponde al género masculino y 50.7% corresponde al género femenino.

En el Municipio confluyen los indígenas, los negros, mulatos y mestizos, pero esta confluencia no se ha podido concretar en la generación de una identidad colectiva que permita pertenencia tanto espacial como cultural. A pesar de que en el devenir cotidiano se interrelacionan diversas costumbres, gustos y cosmovisiones propios de cada etnia, estas se mantienen aisladas, dispersas y en algunas ocasiones con fuertes barreras entre ellas que no permiten su integración y reconocimiento mutuo.

Cabe anotar que la mayor parte de la población del Municipio se encuentra concentrada en el área urbana, debido a procesos crecientes de urbanización, fenómenos de desplazamiento

forzoso y pocas garantías que ofrece el campo para la sobrevivencia y acceso a ciertos bienes y servicios.

- ❖ **Población en edad de Trabajar:** De la población total del Municipio el grupo de edades que comprende de 15 a 44 y de 44 a 60 años representan la población en edad de trabajar un total de 12.298 que representan el 53.2%, lo que indica que el Municipio tiene un alto potencial de habitantes que pueden generar progreso en la región siempre y cuando se pueden vincular al proceso productivo y se mejoren las condiciones para conseguir empleo.

2.3. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS:

En el Municipio de Miranda los sistemas de producción que se desarrollan están diferenciados según la zona geográfica, siendo así como en la zona montañosa las actividades agrícolas están delimitadas por una economía campesina de autoconsumo y subsistencia, que casi no generan acumulación de capital. Aquí predomina el establecimiento de cultivos ilícitos (coca y amapola) sobre cultivos tradicionales y de pan coger, aunque se encuentran áreas sembradas en cultivo de café “con manejo tradicional, en algunas zonas y un manejo semi tecnificado, en otras”. También se da la explotación artesanal de mármol y roca muerta.

En la zona plana predominan el monocultivo de la caña de azúcar con un alto grado de tecnificación; en un pequeño porcentaje, cultivos transitorios con manejo tradicional y con bajo nivel tecnológico, que incluye pequeños lotes de hortalizas, habichuela, tomate de mesa, plátano y maracuyá. Es decir que las actividades agrícolas en la zona rural constituye la primera actividad económica en el territorio.

La actividad pecuaria, se desarrolla sin manejo técnico de praderas, ni tecnología, la producción es muy baja, pues realmente solo atiende las demandas de consumo en la población, pero no genera mayor proporción de ganancia sobre excedente.

La actividad extractiva en el territorio municipal corresponde a una economía artesanal, representada por la explotación de mármol, en las veredas La Calera, Las Dantas y La Mina. También en la vereda Guatemala se encuentran dos canteras con explotación esporádica de Basalto al que se le denomina roca muerta o balastro. En la zona plana es de gran representatividad la extracción de material de arrastre en los ríos Güengüé y Desbaratado, a lo largo de sus recorridos por las veredas la Munda, Tierradura, y El Cañón, San Andrés, Ortigal respectivamente.

En la zona plana se elabora ladrillo, los principales galpones de ladrillo están en las veredas Santa Ana, Tulipán, La Lindosa y San Andrés. Esta actividad no contempla estrategias para uso de los huecos que quedan a causa de la extracción de tierra para la fabricación del ladrillo, llevando a que la materia prima se agote y además queden estos huecos a la intemperie causando problemas a la salubridad de los habitantes

Estas actividades son de subsistencia, en las que no se contemplan regulaciones ambientales ni tecnología apropiada.

La piscicultura se da de manera deportiva en pequeña escala, pues se cultiva en pequeños estanques explotados de forma artesanal, con especies como Tilapia, Cachama, Mojarra y Carpa.

El sistema industrial constituye la principal actividad económica de la zona plana del Municipio, que en su mayoría gira alrededor de la agroindustria. Se encuentran industrias de gran importancia como el Ingenio del Cauca (INCAUCA) ubicado en la vereda de El Ortigal, esta empresa pertenece a la organización Ardila Lúle y en Miranda esta constituida por la empresa de Energía INCAUCA S.A. (termoeléctrica), Refinería S.A. (azúcar), e INCAUCA ALIRESA S.A. (fabrica refrescos como Twis).

En la cabecera municipal de Miranda se encuentran las empresas INORCA, la cual es una industria Metálica que fabrica silletería para auditorios, universidades y empresas como Renault y Toyota. Café Rubio que procesa y vende café a nivel regional. INDELCA la cual es una industrial de procesos metálicos. También se encuentran empresas de menor tamaño en labores como cerrajería, confección, fabricación de baldosas.

El comercio está representado por pequeños y medianos establecimientos que generan dividendos contribuyendo con la economía municipal, los cuales están ubicados principalmente en la zona urbana, se puede encontrar establecimientos comerciales como son tiendas de víveres, abarrotes, carnes y confites, venta de licores y venta de ropa, entre otros.

Es de anotar que la economía del Municipio como en todo el Departamento del Cauca sigue dependiendo en gran parte del sub sector agrícola el cual se encuentra en crisis por diferentes razones entre ellas el abandono estatal, los problemas de orden publico que lleva al éxodo de campesinos, la alta presencia de cultivos como la coca y la amapola, la fluctuación de los precios y la importación de productos. Todo esto ha llevado a que se presenten grandes hectáreas sin cultivar afectando la producción agrícola y por ende la economía campesina.

Cuadro. Sistemas de producción, Municipio de Miranda – Cauca

Sistema de producción y/o extracción	Productos	Localización
Agrícola de subsistencia	Misceláneos Hortícolas, habichuela, frijol, maíz, caña panelera, ilícitos.	La Cilia, La Calera, El Cabildo, Caraqueño, Otoval, La Mina, Calandaima, Potrerito, La Munda, San Andrés, Ortigal y Cajones.
Agrícola de subsistencia semicomercial	Café tradicional, ilícitos, frutales, plátano, yuca, caña panelera, tomate, habichuela.	La Calera, El Otoval, Calandaima, El Horno, Monterredondo, Cabildo, Campoalegre, La Munda, Tierradura, Tulipán, Ortigal; La Lindosa
Agrícola comercial	Caña de azúcar, café semitecnificado (con sombrío y sin sombrío).	Café: Caraqueño, Caparrosal, Cabildo, La Cilia, La Calera, La Esmeralda, Caña: todas las veredas de la zona plana desde El Desbaratado, Guatemala y La Munda, hasta Zanjón Rico.
Sistema pecuario de subsistencia y semicomercial	Ganadería doble propósito semi-intensiva y extensiva, especies menores,	La Mina, La Calera, La Cilia, Cabildo, Las Dantas, Cajones, Potrerito, Caraqueño, Campoalegre, Guatemala, Calandaima,

	piscicultura.	Desbaratado, Monterredondo, La Esmeralda, La Munda, Tulipán.
Extracción	Mármol, arena, roca muerta (basalto), y cantos rodados (material de arrastre), ladrillos.	La Calera, La Mina, Las Dantas, Guatemala, ríos Güengué y Desbaratado, Santa Ana, La Lindosa, El Ortigal, San Andrés, Tulipán.
Industrial	Azúcar, refrescos, silletería, café, cerrajería, confecciones.	El Ortigal, Cabecera Municipal.

Fuente: EOT.

2.4. EDUCACIÓN:

En el Municipio de Miranda, el sector de la educación es coordinado por el Núcleo de Desarrollo Educativo 033 el cual dirige sus acciones tanto al sector urbano como al sector rural. El Núcleo Educativo tiene sectorizado el Municipio en tres Subnucleos con sus correspondientes instituciones:

Subnucleo No 1. Cabecera Municipal

1. Escuela Mariscal Sucre 1
2. Escuela Mariscal Sucre 2
3. Escuela La Pola 1
4. Escuela La Pola 2
5. Escuela Guatemala
6. Escuela Locería
7. Escuela La Munda
8. Colegio Simón Bolívar
9. Colegio Guillermo Valencia
10. Colegio Francisco Miranda
11. Instituto Leopoldo Pizarro Gonzáles
12. Colegio Nocturno Leopoldo Pizarro
13. Instituyo Técnico Municipal
14. Colegio Cooperativo del Rosario
15. Colegio Comercial y de Sistemas Julio Fernández Medina

Subnucleo No 2. Zona Montañosa

1. Escuela Antonio Nariño
2. Escuela Cajones
3. Escuela Calandaima
4. Escuela Campo Alegre
5. Escuela Cañas Arriba
6. Escuela Caparrosal
7. Escuela Caraqueño
8. Escuela El Cabildo
9. Escuela La Calera
10. Escuela La Cilia
11. Escuela La Mina
12. Escuela Las Dantas

13. Escuela Los Libertadores
14. Escuela Monterredondo
15. Escuela Otoval
16. Escuela Potrerito
17. Colegio Agropecuario Monterredondo
18. Colegio Antonio Ulcué

Subnucleo No 3. Zona Plana

1. Escuela El Cañón
2. Escuela La Lindosa
3. Escuela El Ortigal 1
4. Escuela El Ortigal 2
5. Escuela San Andrés
6. Escuela Santa Ana
7. Escuela Tierradura
8. Escuela Tulipán
9. Escuela Ingenio Cauca
10. Instituto Comercial El Ortigal
11. Colegio Municipal El Ortigal Nocturno
12. Colegio Técnico de Santa Ana

2.4.1. Recurso humano. El Municipio de Miranda de acuerdo a la matrícula del año lectivo 2.003⁴, cuenta con:

- 652 alumnos y 27 docentes para preescolar
- 3531 alumnos y 132 docentes para básica primaria,
- 2718 alumnos y 145 docentes para la básica secundaria.

Del total de alumnos matriculados 6901, se tiene que 9.4% están en preescolar, 51.2% están en primaria y el 39.4% esta en bachillerato.

2.4.2. Infraestructura. Para prestar el servicio de educación en el Municipio de Miranda se cuenta con 45 establecimientos de los cuales 36 son para primaria y 11 son para secundaria, solo 2 centros educativos cuentan con enseñanza primaria y secundaria en mismo establecimiento, como son: el Colegio Campestre Francisco Miranda y el Colegio Cooperativo del Rosario.

Del total de establecimientos educativos 5 centros son carácter privado (no oficial) y 40 son de carácter público (oficial); a los centros educativos no oficiales se suman 5 jardines infantiles de enseñanza preescolar.

Los siguientes centros educativos son de carácter no oficial:

- Colegio Guillermo Valencia
- Colegio Simón Bolívar
- Colegio Francisco Miranda

⁴ No es posible tener información más actualizada, puesto que al realizar el plan de desarrollo no habían iniciado el año escolar.

- Colegio Julio Fernández Medina
- Escuela Ingenio del Cauca
- Preescolar Happy Paticos
- Preescolar Patolandia
- Jardín Infantil Mi Edad Feliz
- Jardín Infantil Santa Teresita
- Jardín Infantil Pequeñas Travesuras

2.4.3. Cobertura. Para el calculo de la cobertura se tiene como indicador oficial que deben haber treinta alumnos por docente en el sector urbano y veinte alumnos por docente en el sector rural. **Pero de los 304 docentes que hay en el Municipio de Miranda, 187 están en el sector urbano y 177 están en el sector rural, los cuales ofrecen en total 9.150 cupos, que relacionados con los alumnos matriculados 6.901 se tiene, que se esta utilizando un 75.4% de los cupos ofrecidos.**

De acuerdo a la población en edad escolar que es de 8.856 habitantes aproximadamente y que relacionada con los alumnos matriculados 6.901, **se determina que un 77.9% de la población en edad escolar esta asistiendo a los centros educativos y el 22.1% de la población en edad escolar se encuentra fuera del sistema educativo,** lo que indica que hay deserción.

Cuadro 89. Alumnos matriculados en básica secundaria año lectivo 2003

INSTITUCIÓN	SEXTO		SEPTIMO		OCTAVO		NOVENO		DECIMO		UNDECIMO		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
INST. LEOPOLDO PIZARRO G.	75	52	88	96	74	84	55	70	52	56	42	55	799
INST. COMERCIAL EL ORTIGAL	69	44	40	34	39	52	33	29	23	30	20	20	433
COLEGIO AGROPECUARIO MONTERREDONDO	23	15	8	18	7	7	6	3	4	6	1	6	104
INSTITUTO TECNICO MUNICIPAL	48	42	59	47	42	28	29	31	21	31	20	18	416
COLEGIO SANTA ANA	11	6	9	12	13	11	8	4	5	5	5	9	98
COLEGIO EL ROSARIO	53	69	17	28	18	20	24	34	15	37	2	16	333
COLEGIO COMERCIAL Y DE SISTEMAS JULIO FERNANDEZ M	2	1	11	13	10	3	6	3	7	9	6	10	81
COLEGIO CAMPESTRE FRANCISCO MIRANDA	5	4	3	1	4	6	3	2	4	5	4	4	45
SUBTOTAL	286	233	235	249	207	211	164	176	131	179	100	138	2309

ESTABLECIMIENTOS QUE FUNCIONAN POR CICLOS	CICLO 1		CICLO 2		CICLO 3		CICLO 4		DECIMO		UNDECIMO		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
INSTITUTO EL ORTIGAL NOCTURNO	4	2	6	8	12	7	12	4	5	9	11	9	89
COLEGIO NOCTURNO LEOPOLDO PIZARRO GONZALEZ			14	7	35	27	35	20	12	21	15	20	206
COLEGIO ANTONIO ULCUE	9	8	4	11	17	17	13	16	5	6	6	2	114
SUBTOTAL	13	10	24	26	64	51	60	40	22	36	32	31	409
T O T A L G E N E R A L													2718

2.4.4. Instituciones Educativas. De acuerdo a lo estipulado en el artículo 37 y 38 de la Ley 715 del 2001, en el Municipio de Miranda se formaron las siguientes instituciones educativas:

A) Zona Urbana.

- Institución Educativa Leopoldo Pizarro Gonzáles, conformada por: Instituto Leopoldo Pizarro Gonzáles, y las escuelas La Pola 1 y 2 y La Locería.
- Institución Educativa El Rosario, conformada por: Colegio El Rosario y Escuela Guatemala.
- Institución Educativa Técnico Municipal, conformada por: Instituto Técnico Municipal y las escuelas Mariscal Sucre 1 y 2, Campo Alegre y La Munda.

B) Zona Rural.

- Institución Educativa Santa Ana, conformada por: Colegio Santa Ana, y las escuelas de Santa Ana, San Andrés y El Cañón.
- Institución Educativa El Ortigal, conformada por: Instituto Técnico El Ortigal, y las escuelas El Ortigal 1 y 2, La Lindosa y Tulipán.
- Centro Educativo Tierradura
- Institución Educativa Agropecuaria Monterredondo, conformada por: Colegio Monterredondo, y las escuelas de Monterredondo, Cajones, La Mina, El Horno (Antonio Nariño), Calandaima, Cañas Arriba, Caraqueño, Caparrosal, y Potrerito.
- Centro Educativo El Cabildo, conformado por las escuelas de: El Cabildo, La Calera, La Cilia, Otoval y Las Dantas.

2.4.5. Sistemas Alternativos de Educación:

- Sistema de aprendizaje Tutorial – SAT
- Programa de Educación Continuada CAFAM
- Posprimaria Rural
- Telesecundaria
- Servicio de Educación Rural – SER

2.4.6. Mejoramiento de la Calidad.

- Evaluación de Competencias Básicas
- Jornada Escolar Ampliada, Cajas de Compensación Familiar
- Aceleración del Aprendizaje
- Escuela Nueva

2.5. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE:

En este sector se cuenta con una Casa de Cultura en mal estado, sin equipamiento necesario ni adecuado para su funcionamiento. El Municipio por presentar diferencias étnicas combina una riqueza cultural que es poco fomentada y difundida; por ello, se presenta una diversidad en expresiones artísticas, pues hay talentos destacados en el área de música, danza, teatro, literatura, pintura y fotografía. A pesar de esto no se ha creado el Consejo Municipal de Cultura, ni se ha generado una unión de esfuerzos de

artistas que posibilite reivindicar el derecho y exigir la atención a esta en el marco municipal.

La formación en música y danza se ha privilegiado, más por el esfuerzo de actores individuales, pero esto ha dejando por fuera del reconocimiento y valoración a otras expresiones artísticas.

Cabe anotar que programas desarrollados en este ámbito se centran en la cabecera municipal, excluyendo el sector rural de toda actividad y propuesta cultural dinamizada desde la administración pública.

2.6. DEPORTE:

Este en el Municipio ha permitido vincular a jóvenes, niños y adultos alrededor de prácticas deportivas como el fútbol principalmente, el voleibol y el baloncesto, en segundo lugar. Lamentablemente no se presta importancia a diferentes disciplinas deportivas no se vincula a sectores poblacionales en estas. Aún se dista de promocionar y apoyar el deporte como potenciado de salud, de habilidades y de ocupación del tiempo libre. Para la práctica deportiva y recreativa se cuenta con los siguientes equipamientos colectivos:

Polideportivo Municipal. Esta ubicado en la cabecera municipal y cuenta con una amplia cancha de fútbol, una cancha de baloncesto y una de voleibol. Además alrededor de la cancha de fútbol se encuentra una pista atlética, la cual es usada por pocas personas que acuden a este para prácticas deportivas. También cuenta con una piscina mediana.

Centro Recreacional Chiquilines. Este se encuentra ubicado en el sector norte de la cabecera municipal, es un amplio lugar de recreación que cuenta con amplias zonas verdes, canchas, piscinas y algunos juegos infantiles.

Cancha múltiple. Ubicada en el barrio el Leopoldo, esta presta su servicio a la comunidad.

Parques infantiles. Solamente se cuenta con dos parques uno ubicado en la plazoleta central y otro en el barrio Colseguros, ambos carecen de mantenimiento y se encuentran en muy mal estado, hasta el punto de convertirse en lugares peligrosos para los niños.

Zona Rural.

Canchas de fútbol. La mayoría de las canchas de fútbol se encuentran en regular estado por la falta de mantenimiento y adecuación en cuanto a explanación, ampliación, grama, porterías y un sistema de filtros para evitar que se dañen en época de invierno. En el sector rural se encuentran localizadas 15 canchas de fútbol.

Canchas múltiples. En cuanto a los sitios de recreación y esparcimiento son escasos y si los hay se encuentran en regular estado, como las canchas múltiples que se encuentran en las escuelas y sirven como patio de recreo para los niños. En el sector rural se encuentran localizadas 6 canchas múltiples.

Parques recreativos. Hay 3 parques recreativos dos se localizan en la zona plana, el del centro poblado El Ortigal falta por terminar de adecuar y el del centro poblado de Santa Ana esta en funcionamiento con restricciones en el uso de la piscina que no tiene mantenimiento y uno localizado en la vereda Caraqueño de la zona montañosa. La dificultad que presentan estos lugares tiene que ver con el mantenimiento y administración de los mismos; por tanto se deben crear juntas administradoras para que se hagan cargo del servicio y mantenimiento de estos establecimientos que son de importancia para el esparcimiento de la población.

2.7. SALUD:

La salud del Municipio de Miranda se encuentra liderada por la Alcaldía Municipal en Cabeza del señor Alcalde y su equipo de trabajo en la secretaria de Salud y demás dependencias o secretarías; igualmente el Municipio cuenta con el Hospital Local de Miranda nivel I, siendo la única entidad en salud que presta el servicio de urgencia las 24 horas del día a toda la población del Municipio, consulta externa y desarrollo de programas de promoción y prevención al régimen subsidiado, a la población pobre no carnetizada. (Vinculados) y de manera particular a quienes prefieren los servicios del mismo.

El hospital hace presencia en el sector urbano con el servicio de consulta externa e urgencias y en el área rural de la localidad a través de salidas rurales 2 veces a la semana con el grupo extramural, siendo estas coordinadas por los 10 promotores de salud y 2 auxiliares de enfermería en el área rural los cuales tienen asignados bajo su responsabilidad diferentes veredas.

2.7.1. Infraestructura.

El Municipio en materia de infraestructura pública cuenta con el HOSPITAL LOCAL MIRANDA NIVEL I, con una infraestructura básica de primer nivel de atención, encontrándose esta en regulares condiciones, ya que desde el año de 1995 no se hace mantenimiento de su planta física, año en el cual se realizó la ampliación del área de Urgencias, se construyeron los consultorios de odontología, crecimiento y desarrollo, vacunación, el área de espera de consulta externa, laboratorio, ampliación del área administrativa, y la bodega de almacén; siendo aportados los recursos por la NACIÓN y la ALCALDIA MUNICIPAL.

En el área rural cuenta con cuatro puestos de salud adscritos a Planeación Departamental y reconocidos por la Dirección Departamental de Salud del Cauca, ubicados en la zona alta los puestos de Salud de CABILDO y CARAQUEÑO, en la zona plana los puestos de Salud de SANTANA Y ORTIGAL.

El Municipio ha construido los puestos de salud de MONTERREDONDO Y LA CALERA en la zona alta y el puesto de salud de la MUNDA en la zona plana; los cuales no se encuentran adscritos a la Dirección Departamental de Salud del Cauca, de igual forma estos se encuentran en regulares condiciones por falta de mantenimiento.

En cuanto a dotación de equipos Médico Asistencial los equipos con los cuales cuenta el Hospital en su mayoría han sido logrados a través de la gestión de la Dirección

Departamental de Salud del Cauca con la RED DE URGENCIAS y la gestiona y dotación por parte de la ALCALDIA MUNICIPAL, puesto que el hospital con recursos propios no ha logrado realizar estas inversiones.

Los puestos de salud en su totalidad tanto los Adscritos a la Dirección Departamental de Salud del Cauca, como los construidos por el Municipio han sido dotados por la ALCADIA MUNICIPAL, actualmente es notable la necesidad de inversión en cuanto a infraestructura, datación medico asistencia, mantenimiento preventivo del parque automotor y de los equipos medico asistencial y adquisición de equipos de computo; para los cuales el hospital no cuenta con los recursos económicos.

Para la atención del régimen contributivo cuenta con el Centro de Atención Ambulatoria del ISS en la cabecera Municipal, el cual presta los servicios de consulta externa medico - odontológica, suministro de medicamentos, laboratorio clínico y desarrollo de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, el cual cuenta con una infraestructura propia y en buen estado.

La Clínica de las Américas, para la atención de personas pertenecientes al régimen contributivo afiliadas a diferentes EPS como COOMEVA, y SOS entre otras, prestando los servicios de consulta medico – odontológica, laboratorio clínico, suministro de medicamentos, y desarrollo de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en infraestructura de alquiler.

A nivel particular se cuenta con:

- el Centro Medico Integral en el cual se realiza consulta médica y odontológica.
- el Centro Medico Nuestra Señora del Rosario en el cual se realiza consulta medica, odontológica y laboratorio clínico.
- de manera individual se cuenta con dos consultorios odontológicos y un laboratorio clínico.

2.7.2. Morbi-mortalidad

MORBILIDAD: las principales causas de morbilidad en el Municipio en orden de consulta es la siguiente:

LUGAR	ENFERMEDAD	PORCENTAJE
1	Infecciones respiratorias altas	33%
2	Estados febriles e infecciones virales no específicos	15%
3	Enfermedades diarreicas de origen no infeccioso	12%
4	Traumatismos y heridas de la cabeza	7%
5	Vaginitis aguda	6%
5	Infecciones de vías urinarias	6%
6	Dolor abdominal no especifico	4%
6	Pioderma y otras infecciones cutáneas	4%
6	Parasitosis intestinal	4%
7	escabiosis	3%
7	lumbago	3%
7	Hipertensión arterial	3%

FUENTE: HOSPITAL LOCAL MIRANDA NIVEL I

La identificación de las causas de consulta resulta ser un conocimiento útil e importante en la orientación de la prestación de los servicios de salud, la definición y la estandarización de la prevención clínica en la formación médica y especialmente en la definición de directrices en los programas de promoción y prevención que respondan a las necesidades de la población.

Es importante resaltar que la enfermedad desde el punto de vista epidemiológico es un evento que varía significativamente en función del sexo y la edad. Lo que explica que la mayoría de las veces se trabaja solamente con la estructura de la morbilidad general dejando a un lado el componente más importante, el cual se centra en sus diferenciales por sexo y grupos especiales de edad. Lo que no permite la construcción de un verdadero perfil epidemiológico de la enfermedad y el establecimiento de estrategias más acertadas.

MORTALIDAD:

CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD TOTAL GENERAL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - MUNICIPIO DE MIRANDA AÑO 2002

N° de Orden	Causas	Número
1	HOMICIDIOS Y LESIONES INFLINGIDAS INTENCIONALMENTE POR OTRA PERSONA	46
2	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO	19
3	ENFERMEDADES CEREBRO VASCULARES	9
4	ENFERMEDAD HIPERTENSIVA	5
5	OTRAS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO	3
	EPILEPSIA	3
	ENTERITIS	3

FUENTE: DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA

MORTALIDAD TOTAL GENERAL POR GRUPOS DE EDAD DEPARTAMENTO DEL CAUCA - MUNICIPIO DE MIRANDA AÑO 2002

N° de Orden	Grupo de edad	Número
1.	Menores de un año	2
2	1 a 4 años	2
3	5-14 años	0
4	15-44 años	48
5	45-59 años	11
6	60 y mas años	49

FUENTE: DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA

MORTALIDAD TOTAL GENERAL SEGÚN ZONA

**DEPARTAMENTO DEL CAUCA - MUNICIPIO DE MIRANDA
AÑO 2002**

N° de Orden	Zona	Número
1.	Zona urbana	82
2.	Zona rural	30

FUENTE: DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA

**MORTALIDAD TOTAL GENERAL GÉNERO
DEPARTAMENTO DEL CAUCA - MUNICIPIO DE MIRANDA
AÑO 2002**

N° de Orden	Sexo	Número
1.	Mujeres	31
2.	Hombres	81

FUENTE: DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA

Las estadísticas reportadas por la Sección Sistemas de Información de la Dirección Departamental de Salud del Cauca, para el año 2002 arrojan que hubo un total de 112 defunciones, con una tasa de 4.65 por cada 1000 habitantes, ellas muestran que la mortalidad por homicidios y lesiones inflingidas intencionalmente ocupan el primer lugar como causa de muerte en el Municipio de Miranda, lo que indica la existencia de problemas sociales por diferentes aspectos.

Si englobamos la segunda, tercera y cuarta causa de muerte: Infarto agudo del miocardio, enfermedades Cerebro vasculares, enfermedad Hipertensiva se podría inferir que ellas están altamente relacionadas con factores de riesgo como el sedentarismo, inadecuados hábitos dietéticos, tabaco, alcohol, manejo del stress, donde todos ellos son potencialmente intervenibles, impulsando políticas de salud pública donde se generen espacios de recreación, deporte, esparcimiento y adecuada utilización del tiempo libre.

Otras variables demográficas muestran que hay predominio en el sexo masculino con un 72.32%, y se concentra en la zona urbano que es el sitio de convergencia de todas las comunidades de este Municipio, sobresale también la mortalidad en la población económicamente activa como es el grupo atareo de 15 a 44 años lo que representa el 42.86%, también es representativo las defunciones en el grupo de 60 y mas años con 43.75% lo cual se podría relacionar con las segunda, tercera y cuarta causa de muerte.

2.7.3. SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD:

De acuerdo a los datos poblacionales establecidos en el sistema de selección de beneficiarios para programas sociales – SISBEN CENSO 2003 el Municipio se encuentra distribuido en los siguientes niveles de estratificación:

DISTRIBUCION	URBANO	RURAL	TOTAL
---------------------	---------------	--------------	--------------

NIVEL I	6554	1964	8518
NIVEL II	9393	2798	12191
NIVEL III	896	190	1086
NIEVEL IV	0	2	2
NIVEL V	0	0	0
NIVEL VI	0	0	0
TOTAL			21797

Los cuales están distribuidos en el sistema de seguridad social así:

AFILIADOS AL REGIMEN CONTRIBUTIVO	2926	Porcentualmente y de manera Fluctuante corresponde al :
BENEFICIARIOS DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO	4776	30%
AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO	6288	29%
VINCULADOS SISBEN	10758	49%

El total Seguridad social en salud es de 12990, que correspondiente al 59% de la población total.

Como se puede evidenciar en la tabla anterior solo el 29% corresponden al Régimen Subsidiado siendo una cobertura baja en salud debido a la poca ampliación de cobertura que la Nación , el Departamento y el Municipio han realizado lo que genera que el 49% se encuentran desprotegidos en salud siendo vulnerados sus derechos en cuanto a salud, mientras que el 30 % se identifican en el régimen contributivo, siendo este porcentaje fluctuante ya que la mayor parte corresponden a afiliaciones temporales originadas por vinculaciones laborales de poco tiempo lo que genera un gran problema social y duplicidad en cuanto al régimen de seguridad social en el cual se encuentran, ya que quienes tienen régimen subsidiado y por sus empleos temporales son afiliados al régimen contributivo no entregan o reportan su nueva situación salarial por el temor de quedar desprotegidos en el momento de perder su condición laboral.

En el Municipio existen 3 Administradoras del Régimen Subsidiado contando con la siguiente población:

• AIC	1846	AFILIADOS
• ASMET	2197	AFILIADOS
• COOSALUD	2264	AFILIADOS
PARA UN TOTAL DE	6288	AFILIADOS

Evidenciándose falencias por parte de las ARS como el no reporte a tiempo de novedades, duplicidad en carnetizados, fallas en la RED prestadora de servicios en salud, y el retraso en el pago del servicio al HOPITAL LOCAL MIRANDA NIVEL I, lo que conlleva al aumento del déficit presupuestal del Hospital generando dificultad para la prestación de un buen y adecuado servicio en salud a la comunidad afiliada al régimen subsidiado, vinculados y comunidad en general.

La Población Pobre no Carnetizada (Vinculados) son atendidos por el Hospital local , el cual factura al departamento la atención de la misma, mas lo asignado por el gobierno no

compensa lo facturado, generando esto un mayor déficit presupuestal en el Hospital, igualmente esta población no cuenta con la garantía de acceder a los medicamentos, a planes y programas de promoción de la Salud y prevención de la enfermedad que posibiliten mejorar y o mantener sus condiciones de una mejor calidad de vida.

2.7.4. DIAGNOSTICO COMUNITARIO:

En los diferentes encuentros comunitarios realizados se detectaron las siguientes problemáticas:

- **Nivel Ambiental:** Ausencia de manejo de residuos sólidos, quema de cañales en horarios y perímetros no establecidos, Agua no potable para el consumo humano, deforestación de las vertientes de agua, contaminación de las fuentes de agua, crecimiento urbano no planificado.
- **Saneamiento Básico y Vigilancia en Salud Pública:** Inadecuado control de zoonosis, condiciones inadecuadas del matadero y galería (no cumplen con los requisitos reglamentarios de Salud Pública), falta de coordinación por parte de la administración Municipal y el Hospital en medidas de saneamiento básico.
- **Políticas Públicas:** Carencia de Políticas acordes a las necesidades de la población, que posibiliten un mejor bienestar de la población vulnerable como el infante menor de 5 años, escolares de bajos recursos económicos, jóvenes adolescentes, madres cabeza de familia, madres adolescentes, discapacitados, adulto mayor, desplazados, población pobre no carnetizada (vinculados). Ausencia de políticas que promuevan el buen trato en los niñ@s, adolescentes, jóvenes, en todos los ámbitos (familiar, escolar, comunitario), carencia de actividades que permitan la ocupación adecuada y orientada del tiempo libre y disminuyan el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia social, como generación de pandillas, grupos de jóvenes delincuentes, hijos no deseados ni planificados por adolescentes no preparados para asumir la paternidad y maternidad con responsabilidad.

Programas de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad:

Implementación y desarrollo de un Perfil Epidemiológico mas real que permita la reorientación de los programas de promoción y prevención de manera mas asertiva y dirigida a la disminución o eliminación de los factores determinantes y el fomento de factores protectores que posibiliten mejorar la calidad de vida de los mirandinos. Falta de unificación, coordinación y continuidad en los programas de promoción y prevención entre las entidades públicas, privadas, y ente municipal, ya que se evidencia el aumento de enfermedades como: enfermedades de transmisión sexual (VIH) entre otras, enfermedades degenerativas en el adulto mayor y embarazos a temprana edad, aumento del consumo de sustancias psicoactivas generando esto un alto costo social y económico para el Municipio.

2.8. SERVICIOS PÚBLICOS:

2.8.1. Abastecimiento de Agua. Es un sistema que elabora la comunidad con materiales que están al alcance de su capacidad económica; se consideran soluciones individuales ya que cada vivienda que no tiene servicio de un acueducto recurre a este medio. El agua se toma de nacimientos o fuentes cercanas por medio de acequias o

represas rudimentarias con manguera, de donde sale y llega al usuario por gravedad. El agua de estos sistemas no tiene ningún tipo de tratamiento.

Acueducto.

A) Empresa Municipal de Miranda – EMMIR.

La empresa municipal de Miranda, presta los servicios de acueducto y alcantarillado conforme a la Ley 142 de 1994 que regula estos servicios, fue creada mediante Acuerdo 003 de 1989 del Concejo Municipal. Funciona como una entidad descentralizada con autonomía administrativa y financiera.

Estructura de la Empresa. La empresa municipal de Miranda tiene la siguiente estructura: la junta directiva, sector administrativo, sector operativo (planta de tratamiento) y sector de servicios (fontanero).

La junta directiva esta compuesta por dos terceras partes de personas que escoge el Alcalde de la Administración y una tercera parte en representación de los usuarios.

Cobertura. El servicio que presta el acueducto municipal cubre una población de 12.154 habitantes de la cabecera municipal y 2.300 habitantes de la zona plana aproximadamente. Estos habitantes se encuentran ubicados en 3.392 viviendas que corresponden a 2.932 de la cabecera municipal y 460 viviendas de la zona plana que se encuentran en las veredas de El Cañón, La Munda, Tierradura, Santa Ana, San Andrés, La Lindosa, Tulipán y Desbaratado, en estas veredas hay 41 usuarios que no cuentan con este servicio.

En el sector rural se encuentran acueductos y/o abastecimientos veredales, los cuales prestan el servicio de suministro de agua a la comunidad, pero en ningún caso es agua potable ya que estos carecen de sistemas de tratamiento. La zona plana cuenta con servicio del acueducto municipal, que aunque tiene sistema para potabilizar el agua, esta no es apta para el consumo humano, no cumple con las características fisicoquímicas reglamentadas (Decreto 475/98 de Ministerio de Salud).

Fuente de Abastecimiento. Río Desbaratado.

Observaciones. Según la coordinadora del laboratorio de Salud Pública el Agua no es apta para el consumo humano, no cumple las características Fisicoquímicas Decreto 475 /98 de Ministerio de Salud. Por tanto se hace urgente pensar en medidas que permitan potabilizar el agua para el consumo humano.

B) Acueducto Sector Rural.

- **Zona Plana.**

Acueducto Ortigal.

El Ortigal no cuenta con acueducto, el agua de consumo es de pozo. El servicio de acueducto se presta con un sistema por bombeo, con una cobertura total.

Fuente de Abastecimiento. Pozo profundo.

Observaciones. El acueducto cuenta con una junta que lo administra, que se encarga del recaudo del servicio y del funcionamiento de la planta de tratamiento, pero esta agua no es potable ni adecuada para el consumo humano.

- **Zona Montañosa.**

Acueducto Vereda Cabildo.

Cobertura. En esta vereda hay dos acueductos, uno para la zona alta (acueducto Matachande) y otro para las zonas centro y baja (acueducto Caparrosal), con una cobertura de los dos sistemas de 96 viviendas de la vereda.

Fuente de Abastecimiento. Quebrada Caparrosal y quebrada Matachande.

Estructuras. El acueducto de la quebrada Caparrosal tiene una captación rudimentaria, el agua va por canal y luego por manguera a un tanque de almacenamiento. El acueducto de la quebrada Matachande tiene bocatoma, desarenador, tanque de almacenamiento en buenas condiciones.

Observaciones. La vereda cuenta con junta administradora de acueducto, la cual se encarga del mantenimiento de los sistemas y de cobrar el servicio.

- **Acueducto Vereda Caparrosal.**

Cobertura. Se cuenta con un acueducto pequeño que ofrece el servicio a 15 viviendas, quedando sin servicio más del 50% de las viviendas. Son 41 viviendas que no tienen servicio de acueducto, las cuales toman el agua de la quebrada Otoval con manguera individualmente.

Fuente de Abastecimiento. Quebrada Buena vista.

Estructuras. Tiene bocatoma, desarenador, tanque de almacenamiento en regulares condiciones. El agua de la fuente no es suficiente para la vereda.

Observaciones. Se tiene en proyecto la ampliación del acueducto, la cual consta de la construcción de la bocatoma en la quebrada La Chivera y la conexión al tanque de almacenamiento en un tramo aproximado de 2 kilómetros.

- **Acueducto Vereda La Cilia.**

Cobertura. El acueducto beneficia a todas las viviendas de la vereda, con un sistema por gravedad, el cual presta un servicio regular.

Fuente de Abastecimiento. Quebrada Caparrosal y quebrada Matachande.

Estructuras. Tiene bocatoma, desarenador, tanque de almacenamiento y red de distribución en manguera y tubería PVC. La bocatoma se encuentra en regular estado.

Observaciones. La vereda cuenta con junta administradora de acueducto, la cual se encarga del mantenimiento del sistema.

- **Acueducto Interveredal El Horno - Monterredondo.**

Cobertura. El acueducto beneficia a 63 usuarios de la vereda Monterredondo y a 23 usuarios de la vereda El Horno, quedando sin servicio 19 viviendas.

Fuente de Abastecimiento. Quebrada del Muerto.

Estructuras. Tiene bocatoma, desarenador, tanque de almacenamiento en regulares condiciones, por la falta de adecuación y de accesorios para el tanque, como válvulas de control.

Observaciones. La vereda cuenta con junta de acueducto, la cual se encarga del mantenimiento del sistema. El servicio es malo ya que a veces se demora en llenar el tanque de 2 a 3 días.

- **Acueducto Vereda Calandaima.**

Cobertura. El servicio de acueducto se presta a 38 usuarios de la vereda. Quedan sin servicio 23 viviendas, que se abastecen con soluciones individuales.

Fuente de Abastecimiento. Quebrada San Isidro.

Estructuras. Tiene bocatoma, desarenador, tanque de almacenamiento, tubería en PVC y manguera. Las estructuras se encuentran en regulares condiciones. La comunidad manifiesta que el servicio es regular.

Observaciones. Se cuenta con junta de acueducto la cual se encarga del mantenimiento.

- **Acueducto Vereda Las Cañas.**

Cobertura. El servicio de acueducto abastece a todas las viviendas de la vereda.

Fuente de Abastecimiento. Quebrada Caparrosal.

Estructuras. Tiene bocatoma, desarenador, tanque de almacenamiento y tubería en PVC. Las estructuras se encuentran en buenas condiciones. La comunidad manifiesta que el servicio es regular.

Observaciones. Se cuenta con junta de acueducto la cual se encarga del mantenimiento.

Cobertura Acueducto Sector Rural. En el sector rural hay un total de 2.160 viviendas de las cuales 1.701 viviendas tienen servicio, con una cobertura que

corresponde al 78.7% y 459 viviendas sin servicio que equivalen a 21.3%. El cuadro 90 especifica la cobertura por zona y por vereda. (Ver Mapa Servicios Públicos)

Calidad Acueducto Sector Rural. Los acueductos veredales no cumplen con las condiciones técnicas, carecen de planta de tratamiento, la mayoría de sus aguas se recogen de quebradas que las conducen a tanques de almacenamiento y en algunos carecen de estos.

2.8.2. Alcantarillado

A) Sector Urbano.

El sistema de alcantarillado de la cabecera municipal de Miranda es de tipo sanitario, conformado por una red de tuberías y obras complementarias que no trabajan a presión y conducen las aguas negras desde las viviendas hasta la evacuación final por zanjones como El Infiernito y El Guacuco y la quebrada del Guanábano.

En algunos tramos del alcantarillado, la red de tuberías conduce simultáneamente las aguas lluvia y las aguas negras, generando inconvenientes en el sistema que se encuentra muy deteriorado.

Cobertura. El alcantarillado de cabecera municipal tienen una cobertura de aproximadamente 92% de usuarios en condiciones regulares, el resto de viviendas tienen conexiones directas a los zanjones o campo abierto aumentando los problemas de contaminación. A continuación se describen los sitios que tienen problema en el manejo de aguas residuales.

- En el barrio El Jardín y Libertadores no tienen alcantarillado, las aguas residuales caen a la quebrada El Guanábano.
- En el barrio Ruiz hay viviendas que no tienen alcantarillado y caen al Zanjón El Infiernito.
- En el barrio Triunfo y La Cabaña también tiene problema con el vertimiento de aguas residuales.
- El alcantarillado del barrio La Colombiana se encuentra en mal estado.
- En el barrio San Antonio se localizan domiciliarias a campo abierto, red inconclusa.
- En algunos sectores del alcantarillado de los barrios Leopoldo y La Elisa las aguas residuales se devuelven.

También se presentan problemas por el manejo inadecuado de aguas lluvias en los barrios El Jardín, Libertadores, La Esperanza, San Antonio, Miralindo, El Porvenir, Ruiz y El Triunfo.

B) Sector Rural.

- **Alcantarillado Vereda Guatemala.** Este sistema beneficia a 34 viviendas de la vereda, las cuales se conectan a un colector que lleva las aguas a un tanque séptico colectivo y de este pasa a la quebrada Las cañas.

- **Alcantarillado Centro Poblado El Ortigal.** El sistema beneficia a 485 viviendas del centro poblado, las cuales se conectan a un colector que lleva las aguas residuales directamente al zanjón Santa Ana. La Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC. realizó la construcción primera etapa del sistema de recolección, transporte y tratamiento de aguas residuales domesticas de la localidad, que consistió en la instalación de los colectores principales hasta la evacuación final.
- Falta la adecuación de los colectores internos y la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales que según el diseño constará de una laguna anaeróbica, laguna facultativa y laguna de maduración.
- **Alcantarillado Centro Poblado Santa Ana.** En el momento de realizar este estudio el sistema de alcantarillado estaba en construcción. El sistema beneficiara a 159 del centro poblado.

El servicio de alcantarillado en el área rural se dificulta porque las viviendas se encuentran dispersas, por lo que se dispone de otros sistemas para la disposición de aguas residuales como pozos sépticos y letrinas.

Para un total de 2.160 viviendas se tienen 694 (32.1%) viviendas con servicio de alcantarillado, 643 (29.8%) viviendas con servicio de pozo en tierra y 347 (16.1%) viviendas con letrinas. El resto de viviendas 476 (17.2%) hacen su disposición a campo abierto generando problemas de contaminación en las corrientes de agua que pasan cerca de las viviendas, provocando enfermedades y molestias a la comunidad.

2.8.3. Manejo de Basuras.

A) Sector Urbano:

En el área urbana los desechos eran recogidos por volquetas del Municipio, actualmente es un tractor con vagones en las cuales se vierten los residuos sin ningún tipo de tratamiento ni separación. La administración pública ha emprendido la labor de generar reciclaje al momento de la recolección, para ello lamentablemente está utilizando a niños que carecen de un sistema de protección y están expuestas directamente a los desechos. No ha implementado una campaña de sensibilización ni educación a la población en general frente al manejo adecuado de los desechos.

El vertedero de estos es en una zanja ubicada en el Municipio de Corinto, esta genera un nivel de contaminación por lixiviados bastante grande puesto que esta zanja fue una quebrada y en época de invierno arrastra agua. En el lugar de disposición final de residuos regularmente se encuentran personas que realizan de manera particular la labor de reciclaje pero de manera incipiente.

B) Sector Rural.

Los residuos en el sector rural son manejadas por la comunidad sin ningún control ya que las botan en la huerta o en las quebradas, se depositan en huecos que con el tiempo se tapan, se quema el papel y el plástico en algunos casos o sino se clasifican y se utilizan como abono.

En varios de estos casos se producen problemas de contaminación que conllevan a enfermedades, por lo cual habría que implementar un plan de manejo integral de basuras dirigido a capacitar y concientizar a la comunidad rural.

De 914 viviendas de las veredas del sector rural que se encuentran registradas en la oficina de estadísticas del Hospital Nivel 1 de Miranda, se tienen los siguientes datos respecto al manejo de las basuras: 575 viviendas las queman, 135 viviendas las tiran superficialmente sobre el suelo, 185 viviendas las recolectan para utilizarlas como abono, 6 viviendas las entierran y 13 viviendas las utilizan para otros fines.

2.8.4. Energía Eléctrica

A) Sector Urbano.

El servicio de energía eléctrica en el Municipio de Miranda lo presta la empresa Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P. CEDELCA a través de las redes regionales.

En la cabecera municipal de Miranda hay una oficina de atención al cliente, donde hay personal de administración y funcionamiento, que se encargan del recaudo, reclamos y mantenimiento de redes.

B) Sector Rural

Cobertura Energía Eléctrica Sector Rural. En el área rural hay 2.160 viviendas, de las cuales 1.980 que corresponden al 91.7% tienen el servicio de energía eléctrica y 180 viviendas que corresponden al 8.3% no cuentan con el servicio, el cuadro 96 especifica la cobertura por vereda y por zona.

En la mayor parte del territorio municipal la comunidad manifiesta que el servicio de energía es regular debido a los frecuentes cortes y a la demora en arreglar los daños, ya que en sitios apartados pasan gasta semanas enteras para que se de solución.

2.9. VIVIENDA:

En la zona montañosa la mayoría de viviendas se encuentra dispersas y a distancia la una de otra, en la zona plana se encuentra más centros poblados, pero también en menor proporción hay viviendas aisladas. En el sector urbano existe una media que se caracteriza por la existencia de personas de estrato 3,2 y 1; pero también hay viviendas que perfectamente se encuentran en estrato 6 como las ubicadas en Piedra y Cielo.

A pesar de que se ha generado diversos programas de vivienda, pues esta ha sido trampolín de múltiples candidaturas, aún hay un déficit grande en vivienda propia en personas de escasos recursos, pues los programas de vivienda no son de interés social y se desarrollan como acciones particulares y no estatales. En el Municipio se carece de una política clara gubernamental que permita el mejoramiento de la vivienda o la adquisición de esta tanto en el sector urbano como rural a personas de escasos recursos.

A esto se suma la relación clientelista que por años se ha mantenido alrededor de este tipo de programas.

2.10. VÍAS:

La red o sistema vial nacional que pasa por el Municipio de Miranda esta administrado por el Instituto Nacional de Vías, se encuentra comunicado con la capital del Departamento por la vía Panamericana a una distancia de 74 kilómetros de vía pavimentada en la Ruta No. 25, Tramo 04 Popayán - Santander de Quilichao, y desde Santander de Quilichao a Miranda en una longitud de 47 Kilómetros, y con el Departamento del Valle, vía Miranda - Palmira a una distancia de 41 Kilómetros.

Sistema Vial Municipal. El área general del Municipio de Miranda cuenta con una amplia red de vías que constan de 122.5 Km, de las cuales 11.7 Km de carácter nacional están pavimentadas y 110.8 Km de carácter municipal están sin pavimentar. También se cuentan con aproximadamente 90.4 Km de vías privada de las cuales 7.3 Km son pavimentadas y 83.1 están sin pavimentar, estas pertenecen a los ingenios que tienen cultivos de caña de azúcar en el Municipio.

Las vías del área urbana del Municipio en términos generales podríamos decir que se encuentran en buen estado, pero en la zona rural tanto plana como montañosa, estas se encuentran en estado deplorable y se dañan constantemente con la lluvia.

Sistema de Transporte. El sistema de transporte en el Municipio de Miranda esta marcado por las vías nacionales, que comunica a los Municipios de Santander de Quilichao, Caloto, Corinto y Miranda, con el Departamentos del Valle. Se cuenta con transporte diario y regular de la empresa Expreso Florida Ltda, Sultana del Valle y Transporte Florida Cali, que permiten a su vez la comunicación con las ciudades de Popayán y Cali.

En la zona montañosa del Municipio se cuenta con transporte diario a la cabecera municipal y las veredas que encuentra en sus recorridos por parte de la Cooperativa Multiactiva de Monterredondo y del Comité de Transportadores El Cabildo, los cuales cuentan con chivas y carros pequeños para el servicio.

La zona plana del Municipio no cuenta con servicio de transporte a la cabecera municipal ya que la población tiene la costumbre de pagar poquito o de no pagar, lo que ha traído como consecuencia que ningún transportador quiera prestar el servicio en esa zona. El centro poblado EL Ortigal y las veredas que se encuentran cerca de la vía que comunica con Florida tienen transporte diario a dicha población. Ya desde Florida es más fácil la comunicación con la cabecera municipal de Miranda.

2.11. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA:

En el Municipio existen pocas formas organizativas que se han consolidado en el marco de espacios normativos como son la Junta de acción Comunal, la Veeduría en salud, la

representante ante las empresas de servicios públicos domiciliarios, la JUME, La Junta municipal de Deporte. Pero la mayoría de canales de participación reglamentados no están aun constituidos como son El consejo Municipal de Desarrollo Rural, El consejo municipal de Cultura, El Consejo Municipal de Juventud, La Veeduría Ciudadana, El Comité de Participación comunitaria en Salud, El comité de ética hospitalaria, Comisión municipal de Ciudadanía y participación, Consejo municipal ambiental, Comité de Desarrollo y Control Social de Servicios Públicos.

Existen en el Municipio organizaciones sociales como las siguientes:

Juntas de Acción Comunal. Esta instancia es quien generalmente genera mayor nivel de interlocución con la administración municipal, muchas han perdido su autonomía por hacer parte de los mecanismos clientelista de la política. Al interior de estas aún existen liderazgos autocráticos y centralizados, tienen un nivel de interlocución bajo y en algunos casos inexistentes con la comunidad a la cual representan, la mayoría de los miembros carece de formación adecuada que brinde herramientas para participar en las decisiones de la administración pública. En la zona rural están constituidas 27 Juntas de Acción Comunal correspondientes a igual número de veredas.

También hay presentes otras organizaciones encargadas de adelantar procesos y proyectos comunitarios con diferentes objetivos, como son:

- Asociaciones de Padres de Familia.
- Asociación Pro Constitución de la Zona de Reservas Campesinas del Municipio de Miranda.
- Junta de Acueducto.
- Asociaciones Productivas
- Organización Social Indígena⁵.
- Asociación de Carretilleros de Caña.
- Grupos Deportivos.

La gran mayoría de estas organizaciones, carecen de apoyo gubernamental, también evidencian desconocimiento legal y técnico sobre la organización, el cumplimiento de responsabilidades al interior y herramientas para participar en la gestión local.

Existen algunas organizaciones no gubernamentales como son Mujer siglo XXI, Esfera Azul, Gama, Cooperativa de trabajo Asociado, las cuales cuentan aún con dificultades para la financiación de proyectos que benefician a la comunidad, algunas carecen de interlocución con la administración pública y su incidencia en las decisiones que se toman para la gestión municipal es casi nula.

⁵ La población indígena corresponde a la etnia Paez, su organización gira alrededor del cabildo, el cual funciona con otras organizaciones y actividades comunitarias propias.

TITULO III: PLAN ESTRATEGICO

Teniendo en cuenta la realidad anteriormente descrita, el Programa de Gobierno del actual Alcalde y la participación de miembros de la comunidad en las jornadas de trabajo y concertación, se formulan estrategias de inversión y atención por parte de la administración municipal para estos cuatro años de gobierno, de las cuales se espera puedan ser desarrolladas a cabalidad posibilitando generar condiciones más incluyentes que permitan el acceso a bienes y servicios públicos a los sectores menos favorecidos.

Es así como el enfoque que orienta la propuesta de Plan de Desarrollo Municipio de Miranda 2004 – 2007 “Miranda...Progreso y Oportunidades para Todos”

”, considera dos grandes referentes: **“El enfoque de Desarrollo Humano y el enfoque desde la perspectiva de exigibilidad y cumplimiento de los Derechos Humanos”**.

1. MISIÓN:

La misión del Municipio de Miranda es cumplir las funciones y la prestación de los servicios a su cargo, promover el desarrollo de su territorio y generar acciones reales entorno al mejoramiento de la calidad de vida de su población, propiciar la integración regional en busca de consolidar el bienestar social y el desarrollo económico.

2. VISIÓN:

El Municipio de Miranda será en el año 2007 una entidad líder en el proceso de integración comunitaria, con un alto nivel de calidad de vida de sus habitantes y una infraestructura de servicios públicos óptimos, con procesos administrativos y operativos ágiles, eficientes y transparentes.

3. SECTORES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS DEL DESARROLLO

A continuación se mencionan los diferentes ejes o sectores trabajados bajo los parámetros ya descritos como elementos aglutinadores en busca del Desarrollo local del Municipio de Miranda Cauca. Ellos son:

- 3.1. Educación
- 3.2. Salud
- 3.3. Participación y Desarrollo
- 3.4. Cultura, deporte y recreación
- 3.5. Medio Ambiente, Atención y Prevención de Desastres
- 3.6. Economía
- 3.7. Agua potable y saneamiento básico
- 3,8, Servicios Públicos
- 3.9. Vivienda
- 3.10. Vías y equipamientos para el desarrollo
- 3.11. Desarrollo Institucional
- 3.12. Protección y Seguridad Social

3.1. EDUCACION

3.1.1. Lineamientos Básicos:

La formulación del Plan Educativo Municipal debe estar directamente relacionada con los objetivos y metas planteadas por el Plan Decenal de Educación⁶. Sobre esta base y de acuerdo con las normas de descentralización para el sector educativo (Ley 60 de 1993 y Ley 115 de 1994). El Municipio de Miranda debe definir políticas y estrategias educativas con miras a:

- Desarrollar de manera participativa el Plan Municipal de Educación PEM
- Administrar los servicios educativos estatales.
- Gestionar la financiación de inversiones en infraestructura, dotación y mantenimiento de instalaciones.
- Ejercer la inspección y vigilancia de los servicios educativos.
- Promover y fomentar la participación de las entidades privadas, comunitarias y sin ánimo de lucro en la prestación de los servicios educativos formales, no formales en los niveles técnicos, tecnológicos y universitarios.
- Fortalecer el Plan de Educación rural.
- Coordinar con el orden departamental frente a programas de cobertura calidad y eficiencia, para canalizar recursos tendientes a la realización de los programas y proyectos propuestos.
- El estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana (Artículo 7 de la Constitución)

3.1.2. Problemas Priorizados con la Comunidad:

1. Carencia de un plan educativo municipal contextualizado desde la realidad étnica, social, económica y política de Miranda
2. Desarticulación entre la educación y las posibilidades de generación de empleo e ingresos en la región
3. Transformación de valores familiares y sociales dentro del Municipio

3.1.3. Matriz Estratégica Educación:

Objetivo General: Construir procesos educativos acordes con la realidad social, económica, política y étnica del Municipio que permita avanzar hacia la satisfacción del ***Derecho a una educación*** pertinente y de calidad tendiente a la formación de ciudadanos empoderados, actuantes en el contexto comunitario y con gran capacidad para la transformación positiva del Municipio.

⁶ Ministerio de Educación Nacional. “ La Educación, un compromiso de todos. PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 1996 – 2005. Bogotá, marzo de 1996.

PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION	Formulación del PEM	*Formulación en 6 meses de un PEM, de implementación a 8 años	*1 diagnostico educativo *1PEM formulado y en ejecución a través de los PEI de las Instituciones Educativas *Mejoramiento en resultados académicos de los estudiantes.	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	*Núcleo educativo *Rectores de instituciones educativas *Docentes *Comunidad Educativa *JUME *Planeación municipal
	Capacitación Docentes	*Al termino de este gobierno cada maestro cuenta con por lo menos un proceso educativo cofinanciado de acuerdo a sus intereses y las necesidades de la I.E. en que labora	*# de docentes beneficiados por año *# de cursos por año *Acciones replicadas *Impacto comunitario e institucional de la capacitación	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	*Alcalde *Núcleo Educativo *JUME *Gobierno Escolar *comunidad educativa
	Cátedra obligatoria de Orientación Profesional Etnoeducación	*La cátedra de orientación profesional y vocacional implementándose en todas las I.E., desde 9o., en adelante, a partir del segundo semestre del primer año de gobierno	*1 proyecto formulado *# de instituciones participantes *# de horas clase *# de estudiantes recibiendo la clase *Testimonios de padres, estudiantes y comunidad *1 informe semestral de actividades	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
	Subsidios a la Permanencia en el Sistema Educativo	Como mínimo 2 becas completas anuales por nivel en cada Institución, durante los 4 años de gobierno	*# de estudiantes becados *Registros de costos *#de estudiantes becados graduados	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
		*Incremento del 10% sobre los subsidios existentes, durante los 4 años de gobierno	*# de subsidios anualmente otorgados *Disminución de deserción escolar	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
	Fomento y Apoyo a la Educación Virtual	Gestión ante entidades a nivel nacional para acceso a la educación virtual Dar cobertura a un 30% de población del Municipio en 4 años de Gobierno	% de población cubierta con el servicio de educación virtual	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
	Fortalecimiento del Proyecto Educativo Rural "PER"	*Incremento en la calidad y cobertura del PER, durante los 4 años de gobierno	*# de nuevos cupos *# disminución de deserción escolar *Nuevas metodología empleadas	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	

	Gestión Núcleo Educativo	Mejoramiento de las instituciones en su infraestructura y servicios	% de instituciones educativas con mayor cobertura	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
	Pasivo Laboral Docentes Municipales	Oportunidad en los pagos Saneamiento obligaciones laborales	Disminución porcentual de la deuda	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
	Convenios Cofinanciación Funcionamiento Instituciones y Centros Educativos	Fortalecimiento de las Institución y Centros Educativos	% de cumplimiento operaciones de las instituciones	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
DOTACION INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS Y APOYO A TECNIFICACION	Construcción, Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa Municipal	Mejoramiento de la infraestructura Educativa en un 50%	No instituciones adecuadas No instituciones construidas	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
	Provisión de la Canasta Educativa	*Dotación del 80% de la Canasta Educativa por año, integrando las tres zonas del Municipio	*Acuerdos firmados *# de cursos *# de participantes por curso *Iniciativas empresariales generadas por los cursos	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
	Tecnificación de Instituciones Educativas	Como mínimo dos Instituciones educativas acondicionadas y dotadas para desarrollar programas técnicos y productivos.	*# de estudiantes beneficiados *# de cursos tecnicos implementados *# de cursos dictados *# proyectos productivos generados	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	*Núcleo educativo *Directivos docentes *Comunidad educativa *Planeación *Veedurías comunitarias
	Implementación de Tecnologías Universitarias	Un centro de educación tecnológica o universitaria instalado y funcionando en el Municipio de Miranda, fortaleciendo la investigación pedagógica y fomentando la proyección empresarial.	# de universidades instaladas como sede en Miranda # Carreras tecnológicas universitarias dictadas en Miranda	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	*Alcalde *Núcleo educativo *Planeación *Directivos docentes *Desarrollo comunitario *Veedurías *Banco empresarial
	Financiación Convenios Retributivos de Capacitación Tecnológica y Universitaria	*8 cursos anuales cofinanciados por año, integrando las tres zonas del Municipio	*Acuerdos firmados *# de cursos *# de participantes por curso *Iniciativas empresariales generadas por los cursos	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	

3.2. SALUD:

La Salud, es la construcción que hacemos diariamente entre todos, para lograr un bienestar Físico, Mental, Espiritual, Social y Ambiental. Hacemos Salud cuando logramos en nuestros espacios de vida (la vivienda, el trabajo, el colegio, el vecindario, la vereda...) una posibilidad de paz, de tolerancia, de recreación, de cosas nuevas para un mejor vivir. En ella se reflejan los logros alcanzados por la sociedad y por las instituciones del estado en búsqueda del desarrollo; siendo el resultado de la interacción de varios factores, inherente al ser humano.

3.2.1. Lineamientos Básicos:

El SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE SALUD amplió a los Municipios las responsabilidades y competencias en el marco de la constitución política del 91, la ley 10 / 90, la ley 100 / 93, la ley 60 / 93, **LA LEY 715/01** y las normas reglamentarias, otorgando y reasignando a los Municipios nuevas competencias en el área de salud, y por tanto en la provisión de servicios de Salud a la ciudadanía. Siendo por tanto una brújula importante la construcción del **PLAN LOCAL DE SALUD** como una herramienta, que posibilite organizar el camino permitiendo así el análisis real de toda la situación en salud del Municipio y la construcción de propuestas reales que signifiquen un verdadero desarrollo; Generando de esta forma un direccionamiento del **SISTEMA LOCAL DE SALUD**, definiendo acciones que obedezcan a la minimización de factores determinantes para el deterioro de la salud y al fortalecimiento de factores protectores de la misma, desarrollando e implementando Políticas Públicas Municipales, Programas de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad, asistencia y rehabilitación de la enfermedad acorde a las necesidades locales, fortaleciéndose el manejo eficaz y eficiente de los recursos contribuyendo a la búsqueda de mayor equidad social, evidenciándose en mejores condiciones de salud integral para la comunidad, mayor accesibilidad a los servicios de salud, los cuales podrán alcanzar un mejor desarrollo y rendimiento SOCIAL Y ECONOMICO, enmarcado en el contexto de **MIRANDA MUNICIPIO SALUDABLE**, siendo Elementos Esenciales para poner en práctica la estrategia de **MIRANDA MUNICIPIO SALUDABLE**:

1. El **COMPROMISO** del señor ALCALDE, Equipo de trabajo del Municipio, Concejo Municipal, otras autoridades locales y de más sectores y actores del ente Público y Privado.
2. Garantizar y Fortalecer la **PARTICIPACION COMUNITARIA** durante las fases de planificación, ejecución y evaluación.
3. Desarrollar un **PLAN ESTRATEGICO** para movilizar recursos y apoyo técnico e incentivar a la comunidad a participar en el proceso de toma de decisiones y capacitación.
4. Construir **CONSENSO** para establecer espacios saludables.
5. Promover el **LIDERAZGO Y LA PARTICIPACION DEL SECTOR SALUD Y DE OTROS SECTORES**.
6. Formular **POLITICAS PUBLICAS SALUDABLES** a nivel local, regional y nacional.
7. **VIGILAR Y EVALUAR** el progreso y los resultados alcanzados.

Enmarcadas estas en las competencias Municipales de:

- **SALUD PUBLICA (POLITICAS PUBLICAS Y PLANES SALUDABLES, PAB, PROGRAMAS DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD)**
- **ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD**
- **VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA**
- **ATENCION A LAS PERSONAS Y REORIENTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD.**

3.2.2. Problemas priorizados con la comunidad

El análisis comunitario desarrollado establece como prioridad el desarrollo de acciones tendientes a suplir las siguientes necesidades:

3. Falta de coordinación, planes y políticas públicas saludables.

4. Inadecuada distribución del régimen subsidiado.

Ausencia de programas y/o proyectos especiales para niñ@s, jóvenes, madres adolescentes, adult@s mayores y discapacidad@s.

3.2.3. Matriz Estratégica en Salud:

Objetivo General: Fortalecer el Sistema Local de Salud, en la perspectiva de avanzar hacia la satisfacción del **Derecho a servicios de cobertura amplia y atención de calidad**, a través de estrategias de promoción de la salud, prevención y atención de la enfermedad, desde un manejo eficaz de los recursos disponibles y el fortalecimiento de los espacios de participación social.

PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
PLAN LOCAL DE SALUD	El Plan Local de Salud la Brújula que nos Marca el Camino	Elaboración del PLAN LOCAL DE SALUD con participación intersectorial y comunitaria. *Hacer el diagnóstico de la situación actual relacionada con los factores determinantes y factores protectores, grupos poblacionales y áreas prioritarias. (un año)	Plan local de salud como línea de base para el direccionamiento del SISTEMA LOCAL DE SALUD Diagnóstico en salud actual realizado / comparado con el perfil epidemiológico de los últimos 5 años	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	ALCALDIA MUNICIPAL SECRETARIA DESALUD.
POLITICAS PUBLICAS SALUDABLES	Fomentemos Políticas Publicas Saludables	Sensibilización y conocimiento de la Política Publica MIRANDA MUNICIPIO SALUDABLE del 100% de las autoridades en todos los sectores, directores de instituciones y gremios que tienen que ver con relación a la calidad de vida del Municipio. (un año) * El 80% de las acciones municipales se realizan desde la intersectorialidad entorno a las políticas publicas saludables establecidas en el Municipio (un año) - Concientización del 100% de lideres comunitarios, ONG's, Asociaciones Cívicas, Juntas de Acción Comunal, y demás organizaciones pertenecientes al Municipio, sobre la necesidad de vivir en un Municipio	*No Políticas publicas saludables promovidas y establecidas por el sector salud / No de Políticas publicas acogidas e implementándose intersectorial mente. * No de entidades publicas, privadas y lideres municipales trabajando entorno a la construcción y mantenimiento de un Municipio saludable / No de instituciones publicas, privadas y lideres municipales existentes en el Municipio. * No de Acuerdos, Decretos y Resoluciones expedidos para desarrollar Políticas Publicas en torno a Miranda Saludable / No de Políticas Publicas saludables implementándose y	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	Alcaldía municipal Entidades publicas y privadas Comunidad en general

		Saludable y su participación en el mantenimiento del mismo.(dos años) * Lograr la realización y aplicación de Acuerdos, Decretos, Resoluciones relacionadas con las normas y políticas de Miranda Municipio Saludable, enmarcada en los lineamientos y directrices Nacionales y Departamentales	funcionando		
PLAN DE ATENCION BASICA 2004 - 2007	Ahora Si Miranda se Mueve saludablemente PAB-2004-2007	El 100% de las actividades PAB y los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad son priorizados de acuerdo al diagnostico actual en salud tendiente a disminuir los factores determinantes y fortalecer los factores protectores	* No de actividades y estrategias desarrollándose en el PAB y en los programas de promoción y prevención tomando como línea de base el diagnostico en salud realizado	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	Alcaldía Municipal. Hospital Local Miranda Nivel I
IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCION ESPECÍFICA Y DETECCION TEMPRANA CON ENFOQUE COMUNITARIO	Crecimiento y Desarrollo para el menor de 10 años Control del Embarazo, Parto y Puerperio Ingreso y Control de Planificación Familiar Control de Salud Visual y Auditiva Prevención del Cáncer Cérvico Uterino Programa de Prevención de las Alteraciones del Joven Programa de Prevención del Adulto Mayor Prevención de la Violencia Intrafamiliar y el abuso sexual Programa de Salud Oral Prevención del Cáncer de Seno Prevención de las alteraciones del Recién Nacido	*El 70 % de las instituciones de Primer nivel de atención Públicas y privadas existentes en el Municipio, desarrollan procesos de atención de protección específica y detección temprana según su edad y susceptibilidad.	*Población inscrita y participando activamente de los programas de Protección Especifica y Detección Temprana, en Instituciones de Primer Nivel de Atención Públicas y Privadas existentes en el Municipio.	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	*Alcaldía Municipal. ARS existentes en el Municipio (ASMET, COOSALUD, AIC) Hospital Local Miranda Nivel I. Instituto de Seguro Social. Clínica de las Américas
ESPACIOS PUBLICOS SALUDABLES	Las Escuelas, los Trabajos y Espacios Públicos son Saludables	*Los espacios públicos se convierten en entornos saludables en un 50%. (dos años) *Lograr el establecimiento de una cultura de la salud y mantenimiento de la calidad de vida en el	*No de espacios públicos Municipales declarados como entornos saludables / No de espacios públicos Municipales. *No de escuelas aplicando la estrategia	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	* Alcaldía Municipal * Juntas de acción comunal

		50% de la población de Miranda. (10 años) *Las Familias, las escuelas, los colegios, los sitios de trabajo públicos y privados asumen y promueven conductas saludables en un 60%. (10 años)	Escuelas Saludables / No total de escuelas sobre el Municipio * No de Sitios de trabajo desarrollando y promoviendo conductas saludables / No de sitios de trabajo en el Municipio.		*Hospital Local * Entidades Públicas y Privadas
ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE FOCALIZACION (SISBEN y listados Censales Indígenas)	* Actualización y control de los Instrumentos de Focalización (SISBEN y Listados Censales Indígenas)	* 100% de la población susceptible del Municipio incluida en el SISBEN. * 100% de la población Indígena incluida en listados censales certificados por el Ministerio del Interior.	*No de Personas incluidas en el SISBEN con relación al ultimo Censo Poblacional y proyección DANE * Listados Censales con cruce de datos del SISBEN.	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	ALCALDIA MUNICIPAL SECRETARIA SALUD COORDINADOR DE SISBEN INTERVENTOR ARS
	Continuidad y Ampliación del Régimen Subsidiado y Depuración de Base de Datos del Régimen Subsidiado	Garantizar la Continuidad del 100% de la población incluida en Régimen subsidiado.	* No de personas con Régimen Subsidiado /No de afiliados y carnetizados con las AR	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
	Estudiar Seguro es saludable	* Aumentar el 5% de cobertura en 4 años * En 8 meses la base de datos depurada y en 4 meses en seguimiento permanente	*No de cupos generados para ampliación de cobertura / total de población pobre no carnetizada (vinculados) *Rentabilidad Económica lograda / No de cupos generados.	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	

3.3. PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO:

3.3.1. Lineamientos Básicos:

A partir de la Constitución Nacional, se establece que:

- Artículo 1: Colombia es un estado social de derecho, organizado en forma de republica unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.
- Artículo 2: Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación(...)
- Artículo 40: Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.
- Ley 134 de 1994 sobre los mecanismos de participación

3.3.2. Problemas Priorizados con la comunidad:

1. Desconocimiento de los mecanismos de participación ciudadana existentes
2. Falta de voluntad política para el apoyo e impulso a los mecanismos de participación en el ámbito local
3. Falta de interés y sensibilización ciudadana respecto a sus deberes y derechos

3.3.3. Matriz Estratégica Participación y Desarrollo

Objetivo General: Asegurar el *Derecho de la población a participar activa y efectivamente* en el direccionamiento del desarrollo local, brindando las garantías técnicas, formativas, de asesoría y comunicación con el aparato administrativo.

PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
DESARROLLO COMUNITARIO	Escuela de liderazgo democrático	1 escuela generando procesos de liderazgo y democracia, fortaleciendo mecanismos de participación fundada durante el primer año de gobierno y fortalecida durante los tres años siguientes	<ul style="list-style-type: none"> * 1 proyecto formulado * # de personas vinculadas * # de personas vinculadas a organizaciones comunitarias * # de organizaciones en interrelación con la admón. publica *Vinculación de sectores y lideres *Testimonios comunitarios 	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
	Apoyo y Fortalecimiento de Juntas de Acción Comunal	<ul style="list-style-type: none"> *El 100% de los barrios y veredas de la localidad cuentan con JAC, capacitada, activa y fortalecida a partir del primer año de gobierno *JAC, generando procesos de liderazgo democrático local durante los 4 años de gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> *# de JAC funcionando *Proyectos gestionados por las JAC *Acciones comunitarias desarrolladas por las JAC *# jornadas de capacitación JAC *Informe evaluativo semestral 	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
	Promoción, y apoyo mecanismos y organismos de participación ciudadana	Mecanismos de participación establecidos en el primer semestre del gobierno y fortalecidos durante los tres años y medio restantes: Juntas municipales de educación (JUME), Comisiones municipales de ciudadanía y participación ciudadana. Comité de desarrollo y control social de los servicios públicos. Veedurías ciudadanas, El consejo municipal de desarrollo rural. (CMDR), Consejo ambiental, Consejo Municipal de cultura, Comité de participación comunitaria en salud (COPACOS), Veedurías en salud, Comité ético hospitalario, Junta directiva de Servicios Públicos(entidades públicas), Junta de Vigilancia de los Servicios (entidades privadas), Consejo local de juventud	<ul style="list-style-type: none"> *# de mecanismos de participación establecidos y funcionando *Acciones adelantadas por los organismos de participación *# de veedurías *# de consejos comunitarios de gobierno *#Jornadas de capacitación *# de jornadas de asesoría y seguimiento *1Informe semestral de gestión y evaluación 	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	

3.4. CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN:

3.4.1. Lineamientos Básicos:

Cultura. Son competencias del Municipio:

- Realizar la declaratoria y el manejo del patrimonio cultural y de los bienes de interés cultural del ámbito municipal, previo concepto de los centros filiales del consejo de monumentos Nacionales allí donde existan. (Ley 397)
- Fomentar el acceso a la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el Municipio.
- Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del Municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades, protegiendo el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.
- Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo como referencia el Plan Decenal de Cultura.
- El consejo municipal de cultura es la instancia de concertación entre el estado y la sociedad civil encargados de liderar y asesorar al gobierno municipal y jurisdicciones indígenas en la formulación y ejecución de las políticas y la planificación de los procesos culturales. (Tomado de la Ley 715)

Deporte y Recreación:

- Proponer el plan local del deporte, recreación y el aprovechamiento del tiempo libre efectuando su seguimiento y evaluación con la participación comunitaria que establece la ley.
- Programar la distribución de recursos en sus respectivos territorios.
- Proponer los planes y proyectos que deban incluirse en el Plan sectorial nacional.
- Estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de la Cultura participativa y esta Ley y las demás normas que lo regulan. (Ley 181)
- Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica deportiva, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio.
- Cooperar con los otros entes deportivos públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley.
- Velar por el cumplimiento de la ley sobre reserva de áreas en las nuevas urbanizaciones, para la construcción de escenarios para el deporte y la recreación.
- Realizar el mantenimiento de los escenarios deportivos. (Ley 715)
- Para realizar la planeación del sistema local de recreación y deporte, debe elaborarse anualmente un Plan de Inversiones Territorial con cargo a los recursos del deporte incluyendo los de la ley 60 de 1993. El plan de inversiones territorial, es remitido a COLDEPORTES, al principio del año, para observar la destinación específica de los recursos.

3.4.2. Problemas Priorizados con la Comunidad:

1. Concepción equivocada de las manifestaciones y practicas artísticas, culturales, deportivas según la cual estas no son útiles para la vida
2. Desarticulación entre los entes encargados de la cultura y el deporte y las instituciones educativas
3. Inversión inequitativa de recursos entre las diferentes zonas de la localidad
4. Deterioro del sentido de pertenencia y de la identidad cultural de los Mirandenses

3.4.3. Matriz Estratégica Cultura, Deporte y Recreación:

Objetivo General: Promover el *Derecho al Desarrollo cultural, artístico y deportivo* de Miranda en los contextos: municipal, regional, nacional e internacional; de forma equitativa aportando así a la construcción de una cultura de convivencia basada en valores sociales.

PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
DEPORTE Y RECREACION ALTERNATIVAS PARA LA CONVIVENCIA	Fortalecimiento de Escuelas de Formación Deportiva	Escuelas fortalecidas en diferentes modalidades durante los 4 años de gobierno	*#Escuelas de formación deportiva funcionando *#de deportistas beneficiados *#de monitores y profesores contratados	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	IMDER Organizaciones comunitarias
	Fomento y Apoyo a la Práctica del Deporte y la Recreación	3 nuevas escuelas de formación deportiva, en deportes concertados con la comunidad durante el primer año de gobierno y funcionando durante los 4 años	*# de escuelas creadas *Énfasis de cada escuela *#de deportistas beneficiados *#de monitores y profesores contratados *Registros de la concertación realizada con la comunidad *Registros de inversión económica	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
	Const., Mantenimiento. y administración de Escenarios Deportivos y Recreativos	Escenarios concertados con la comunidad en los consejos comunitarios de gobierno por zona (15 nuevos escenarios deportivos en la localidad)	*Registros de inversión *# de escenarios construidos *Actas de concertación comunitaria *# de veredas y barrios beneficiados	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
	Implementos para la Práctica Deportiva	Todas las instituciones educativas y escuelas de formación deportiva dotadas, concertando necesidades	*#implementos deportivos adquiridos *Registros de inversión *Cotizaciones realizadas	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
CULTURA	Fomento y Apoyo a Eventos Culturales	1 viernes por mes durante los 4 años de gobierno en la cabecera municipal, donde se posibilita el intercambio, la divulgación y el reconocimiento de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales de las diferentes étnias y grupos artísticos presentes en la localidad	*# de viernes de la cultura realizados en el año *Registros de inversión *Nivel de intercambio cultural *# de disciplinas artísticas locales promocionadas *Programaciones de los eventos * Registros fílmicos *Testimonios de los participantes y la comunidad	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	

	Reconocimiento y Promoción de la actividad y manifestaciones culturales en la zona rural del Municipio con un evento trimestral en cada zona	<ul style="list-style-type: none"> *# de días culturales *Registros de inversión *Programaciones de los eventos * Registros filmicos *Testimonios de los participantes y la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo () 	
	Promoción regional, nacional e internacional de la danza en como una importante manifestación artística y cultural de la localidad: 1evento por año durante los 4 años de gobierno	<ul style="list-style-type: none"> *# de eventos *Registros de inversión *Programaciones de los eventos * Registros filmicos *Testimonios de los participantes y la comunidad *# de grupos participantes *# de países participantes 	<ul style="list-style-type: none"> Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo () 	
	Integración de la comunidad Mirandesa en un evento que promueva sus valores dentro de la región y el país, como aporte a la construcción de la paz desde la cultura y el arte, aportando además a la reactivación económica de la localidad: 1 por año durante los 4 años de gobierno	<ul style="list-style-type: none"> *# de eventos en el marco de la feria *Registros de inversión *Programaciones de los eventos * Registros filmicos *Testimonios de los participantes y la comunidad *# de grupos participantes 	<ul style="list-style-type: none"> Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo () 	
Formación artística	Desarrollo artístico de la localidad a partir de las escuelas existentes, durante los 4 años de gobierno	<ul style="list-style-type: none"> *# de escuelas fortalecidas *Registros de inversión *Testimonios de los participantes y de la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo () 	
Construcción y Equipamiento de Centros Culturales	Instalaciones mejoradas, optimas para el desarrollo de las actividades culturales, durante los 2 primeros años de gobierno	<ul style="list-style-type: none"> *Registros de inversión *Cotizaciones de obras *Microproyectos presentados y aprobados *Registro fotográfico y filmico 	<ul style="list-style-type: none"> Instalaciones mejoradas, optimas para el desarrollo de las actividades culturales, durante los 2 primeros años de gobierno 	
	Generación de un espacio de encuentro cultural para la zona plana de Miranda: 1 casa de la cultura en la zona plana del Municipio	<ul style="list-style-type: none"> *Consecución de recursos de inversión *Registros de inversión 	<ul style="list-style-type: none"> Generación de un espacio de encuentro cultural para la zona plana de Miranda: 1 casa de la cultura en la zona plana del Municipio 	

3.5. MEDIO AMBIENTE, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

3.5.1. Lineamientos Básicos.

Son competencias del Municipio las siguientes:

Medio Ambiente. Basado en la Ley 136/94 (Ley de Modernización y Funcionamiento de los Municipios):

- Solucionar las necesidades insatisfechas de saneamiento ambiental
- Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley.
- Apoyarse y gestionar en La Corporación Autónoma del Cauca para la gestión ambiental desde una perspectiva regional y urbana local.

Prevención y Atención de Desastres. Basado en la Ley 715

- Prevenir y atender los desastres en su jurisdicción.
- Adecuar las áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo y reubicación de asentamientos.

3.5.2. Problemas Priorizados con la Comunidad:

1. Deterioro, contaminación progresiva y uso inadecuado de fuentes de agua por la población y el sector industrial de la localidad.
2. Inexistencia de planes, programas y proyectos tendientes a la recuperación y cuidado de los recursos ambientales existentes en la localidad, en una concepción integral del mismo que se refiera a todos sus componentes (Agua, aire, suelo, biodiversidad).
3. Contaminación producto de las constantes quemas de la caña de azúcar, con implicaciones en la salud de los mirandinos.
4. Inexistencia de un comité de atención y prevención de desastres operativos, con formación y capacidad de acción en situaciones de desastre, como inundaciones y desbordamientos de los ríos, deslizamientos de tierra, etc.

3.5.3. Matriz Estratégica de Medio Ambiente, Prevención y Atención de Desastres:

Objetivo general: Avanzar hacia la satisfacción del *Derecho a un ambiente sano*, disminuyendo el impacto negativo que ejerce la comunidad Mirandesa sobre el entorno, de tal forma que se posibilite la convivencia armónica población ambiente en una relación de interdependencia conducente al desarrollo sostenible de la localidad.

PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
MEDIO AMBIENTE	Protección y Cuidado del Agua	*Aislamiento paulatino de todos los ojos de agua existentes en la localidad durante los 4 años de gobierno	<ul style="list-style-type: none"> *1 proyecto formulado *1 plan de acción y 1 cronograma elaborados *# de ojos de agua aislados anualmente *# de jornadas de trabajo y capacitación comunitaria *# de participantes en jornadas de trabajo y capacitación *1 informe semestral de actividades y resultados *Testimonios comunitarios *Registros filmicos y fotográficos 	<ul style="list-style-type: none"> Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo () 	
		Recuperación paulatina de las franjas de protección de los Ríos Güengüe, Desbaratado, Infiernito y las cañas durante los 4 años hasta alcanzar el 90% de las mismas	<ul style="list-style-type: none"> *1 proyecto formulado *1 plan de acción y 1 cronograma elaborados *Promedio anual de franjas de protección de los Ríos recuperadas *# de jornadas de trabajo y capacitación comunitaria *# de participantes en jornadas de trabajo y capacitación *1 informe semestral de actividades y resultados *Testimonios comunitarios *Registros filmicos y fotográficos 	<ul style="list-style-type: none"> Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo () 	
	Comité Vigilancia de Quemados de Caña de Azúcar	1 comité local de vigilancia de la quema de caña de azúcar en la zona plana operando, realizando funciones de sensibilización comunitaria, contactos empresariales, a partir del 2 semestre del gobierno actual	<ul style="list-style-type: none"> *1 proyecto formulado *# de jornadas de capacitación y sensibilización comunitaria *# de participantes *# integrantes del comité *Testimonios comunitarios *1 informe semestral de actividades y resultados *Registros filmicos y fotográficos *Situaciones denunciadas 	<ul style="list-style-type: none"> Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo () 	

	Descontaminación Auditiva Rural y Urbana	*Disminución paulatina en los niveles de contaminación auditiva en el Municipio *Concertación y firma de acuerdos entre los diferentes sectores en beneficio de la descontaminación auditiva en la localidad	*1 diagnostico situacional inicial *1 proyecto formulado *# de jornadas de capacitación *# de participantes *Acuerdos y convenios intersectoriales *Testimonios comunitarios *1 informe anual de actividades y resultados *Registros filmicos y fotograficos	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
	Delimitación Ecosistemas Estratégicos	*Durante los 2 primeros años de gobierno se delimita la totalidad de las áreas de protección ambiental *El sistema de incentivos forestales para comunidades rurales se fortalece	*1 proyecto formulado *# de jornadas de capacitación y sensibilización comunitaria *# de participantes *# de agricultores beneficiados por el sistema de incentivos forestales *Testimonios comunitarios *1 informe semestral de actividades y resultados *Registros filmicos y fotograficos	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	*UMATA *EMIR *Organizaciones étnicas y ambientales
	Educación Ambiental				
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES	Adecuación de Areas Urbanas y Rurales en Zonas de Alto Riesgo	Inventario de zonas susceptibles de adecuación Atención oportuna de los casos detectados		Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
	Reubicación de Asentamientos Establecidos en Zonas de Alto Riesgo	Selección de asentamientos para reubicación mediante concepto del comité local de emergencias Reubicación oportuna en los sitios dispuestos		Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
	Dotación Máquinas y Equipos para Bomberos y Equipos de Socorro	Provision de equipos necesarios para atender las contingencias	# de maquinas dotadas a los bomberos # de elementos suministrado a los grupos de socorro	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
	Prevención y Atención de Desastres	1 comité local de emergencias constituido durante el primer trimestre de gobierno, consolidado, actuante y operativo durante los 4 años de gobierno	*1 proyecto formulado *# de jornadas de capacitación *# de jornadas de trabajo comunitario *# de participantes *# integrantes del comité *Testimonios comunitarios *1 informe semestral de actividades y resultados *Registros filmicos y fotograficos	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	

3.6. ECONOMÍA

3.6.1. Lineamientos Básicos:

- Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del Municipio y en general las actividades generadoras de empleo.
- Promover la capacitación apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.
- Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural.
- Prestar directa o indirectamente el servicio de asistencia técnica agropecuaria.
- Promover mecanismos de asociación y de alianzas de productores. (Ley 715 de 2001).
- Para la promoción del turismo el Municipio debe elaborar el plan sectorial de desarrollo turístico, determinando además conjuntamente con el concejo municipal las zonas de desarrollo turístico prioritario. (Ley 300 de 1996).

3.6.2. Problemas Priorizados con la Comunidad:

1. Alto índice de desempleo urbano y rural por tanto bajo nivel de ingresos y dificultad para el acceso a satisfactores de necesidades básicas
2. Crisis general del sector agropecuario y de la economía campesina

3.6.3. Matriz Estratégica de Economía:

Objetivo General: Promover el *Derecho al desarrollo económico* de la comunidad Mirandesa, a través del fortalecimiento de iniciativas empresariales y generación de trabajo, sostenibles y sustentables.

PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
APOYO A INICIATIVAS PRODUCTIVAS	*Banco Empresarial y de Generación de Empleo	El Municipio y sus gentes reactivan la actividad económica de la localidad a partir de la disposición de micro créditos de sencillo acceso para la generación y fortalecimiento de iniciativas empresariales, a partir del primer semestre del gobierno actual	*1 proyecto formulado *1 documento legitimado comunitariamente *Jornadas de trabajo *Jornadas de capacitación *# propuestas de capacitación *# de talleres *# líneas de mercado *1 informe de estudio de mercados *# de acuerdos de mercadeo *# de beneficiados *Cartera recuperada *# jornadas de asesoría y acompañamiento	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	*Planeación *Hacienda *Desarrollo comunitario *Banco de Proyectos
	*Promoción y fortalecimiento de empresas asociativas de trabajo y cadenas productivas	3 empresas asociativas conformadas: una por zona y todas las demás ya existentes fortalecidas, a partir del primer semestre del gobierno actual	*1 diagnostico consolidado *# de personas asociadas *#jornadas de capacitación *# de participantes *# de acuerdos de comercialización	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
MIRANDA SE MUEVE CON EL CAMPO	Diagnostico Agropecuario	*1 diagnostico agropecuario de la localidad consolidado ofreciendo información precisa y clara sobre la realidad, necesidades y posibilidades del sector agropecuario. Realizado durante el primer semestre del gobierno actual	*Convocatorias *Sectores vinculados *1 ficha de diagnostico diseñada *# de familias y fincas visitadas *1 informe sistematizado de diagnostico *# de jornadas de socialización del diagnostico	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
	Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA	La UMATA de Miranda cuenta con el capital humano capacitado, prestando servicios integrales a los agricultores para el desarrollo del sector agropecuario en la localidad	*1 plan de capacitación anual *# de profesionales vinculados al equipo base *# de servicios profesionales alternos contratados *# de jornadas de capacitación	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
	*Centro de Acopio	*El Municipio adquiere el terreno para establecer el centro de acopio	*Lugar adquirido *Productores acopiando sus productos en el lugar *Productos comercializados	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	*Planeación *Sector empresarial *UMATA

	*Mercados Verdes	*1 mercado verde establecido en la cabecera municipal con la confluencia de los agricultores del Municipio	*1 proyecto implementado *# de familias participantes *# de productos orgánicos comercializados *% de ingresos generados *Testimonios comunitarios	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
	Ecoturismo	Fortalecer la actividad turística municipal mediante la promoción a nivel regional, departamental, nacional e internacional			
	*Aldeas Veredales	50 aldeas berreadles establecidas para la producción, transformación y comercialización de producción agropecuaria	*1 proyecto implementado *# convenios comerciales establecidos *# de jornadas de capacitación *# de jornadas de asistencia técnica *#de familias participantes *Testimonios comunitarios	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
	*La seguridad Alimentaria Primero	*El Municipio de Miranda produce alimentos suficientes para el consumo de la localidad y de poblaciones vecinas *Mercado local fuerte, reactivando su actividad comercial y económica	*# de familias inscritas en el proyecto *% de producción de alimentos *% de producción comercializada *# convenios de comercialización *# jornadas de capacitación *% de producción transformada *Testimonios comunitarios	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
	*Fortalecimiento de Sistemas Agroforestales	*Establecimiento y/o mejoramiento de 50 parcelas agroforestales con base en el cultivo del cacao en la zona plana del Municipio *Establecimiento y/o mejoramiento de 50 parcelas agroforestales con base en el cultivo de mayor producción en la zona alta *Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias productivas alrededor de los sistemas agroforestales	*# convenios interinstitucionales firmados *# de sistemas básicos de riego apoyados y establecidos *# de familias participantes *% productivo de los sistemas establecidos *# jornadas de capacitación *# de jornadas de asistencia técnica *# de organizaciones comunitarias establecidas *% de ingresos por familia *Testimonios comunitarios	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
ACTIVIDAD MINERA	Apoyo y Fomento Actividad Minera	Censo de personas naturales y jurídicas dedicadas a esta actividad Apoyo empresarial mediante microcréditos Acompañamiento en gestión de proyectos			

3.7. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

La Constitución y la Ley 142 de 1993, establecen los lineamientos para la prestación de los servicios públicos **domiciliarios de agua potable y saneamiento básico**, los Municipios deben adecuarse a dichas disposiciones para la planificación de su gestión en estas áreas.

3.7.1. Lineamientos Básicos:

- El Municipio es el responsable de asegurar la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico, por intermedio las Empresas Municipales de Miranda EMMIR.
- Contar con información, referente a la situación de abastecimiento de agua y saneamiento básico en las localidades rurales, con el fin de priorizar las inversiones y la utilización de los recursos; para tal efecto, con cargo al Programa de Atención Básica, adelantarán el Inventario Sanitario Rural que lidera el Ministerio de Desarrollo Económico.
- Solicitar y supervisar la revisión y armonización de la estratificación socioeconómica, es decir, un estudio técnico orientado a clasificar una población en diferentes grupos socioeconómicos o estratos, con base en la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación. De igual manera, el Alcalde es el único responsable de adoptar la estratificación urbana y rural de cada Municipio y de informárselas a las empresas de servicios públicos, a través de la oficina de Planeación Municipal.
- EMMIR prestará los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, definiendo tarifas según la metodología establecida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, CRA.
- Promover y apoyar la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las entidades que prestan servicios públicos, mediante la conformación de los Comités de Control y Desarrollo Social.
- Según las disposiciones legales, el Municipio debe apoyar con inversiones y demás estímulos de ley a la Empresa de Servicios Públicos EMMIR para realizar las actividades de su competencia y aumentar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico.
- Avanzar en un plan de tratamiento de aguas residuales que sea económica, social y ambientalmente viable.

3.7.2. Problemas Priorizados con la Comunidad:

- Inexistencia de un sistema de acueducto eficiente, suficiente y de buena calidad que atienda las necesidades de la totalidad de la población urbana y rural.
- Inexistencia de un sistema de manejo de residuos sólidos, que contribuya al mejoramiento de las condiciones ambientales y de salud en el Municipio.

3.7.3. Matriz Estratégica Agua potable y Saneamiento Básico:

Objetivo general: Mejorar los niveles de cobertura y calidad en los servicios de agua y saneamiento básico, garantizando el **Derecho** de la población a condiciones de vida optimas.

PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
AGUA POTABLE	Construcción, Ampliación, Optimización y Mantenimiento del Sistema de Acueducto Urbano y rurales	*Optimización del sistema colector, de aducción, tratamiento y distribución del agua *Red de interconexión local mejorada *Juntas administradoras activas con elementos técnicos y administrativos para su funcionamiento	*Recursos invertidos *Concertación con comunidad * # de redes de acueducto reemplazadas	Nulo ()	EMMIR Planeación Municipal
	Cofinanciación Nacional e Internacional Proyectos del Sector	Gestión de proyectos en agua potable y saneamiento básico a nivel nacional e internacional Aprobación de proyectos en acueductos y alcantarillados	*# de redes con mantenimiento *Cumplimiento de indicadores de calidad del agua	Bajo () Aceptable ()	EMMIR Planeación Municipal
	Contribución para Subsidios-Fondo de Solidaridad y Redistribución	Aporte de recursos para subsidiar en servicios públicos a la población de estratos 1, 2 y 3	* # de jornadas de capacitación a juntas administradoras veredales	Bueno ()	EMMIR Planeación Municipal
	Preinversión en Diseños e Interventoría Acueductos y Alcantarillados Urbanos y Rurales	Realizar estudios y diseños de preinversión para el diagnostico en acueductos y alcantarillados municipales Seguimiento continuo y oportuno a las obras de infraestructura ejecutadas el sector	Sistema de administración técnicamente implementado *Comunidad pagando oportunamente	Optimo ()	EMMIR Planeación Municipal
AGUAS RESIDUALES	Cofinanciación PTAR	Formulación y Gestión del proyecto de Construcción de la PTAR para los sistemas de alcantarillado Financiación a los proyectos aprobados para la PTAR a nivel departamental, nacional e internacional			EMMIR Planeación Municipal UMATA
	Plan Maestro de Alcantarillados y Aguas Lluvias	Gestión de proyectos para la ejecución por etapas de los planes maestros de alcantarillado y aguas lluvias	* Plan maestro *Transferencias y asignación de recursos *# de viviendas beneficiadas con la red * # de sistemas no convencionales establecidos	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	EMMIR Planeación Municipal UMATA
RESIDUOS SÓLIDOS	Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos y adquisición predios.	Consecución del lote para la instalación del sistema de tratamiento de residuos sólidos Formulación y financiación del proyecto de tratamiento de residuos solidos	* Recursos para inversión conseguidos * Registros de inversión realizada *Terreno adquirido *Infraestructura instalada para el funcionamiento *# de participantes en actividades educativas *Proyectos productivos desarrollados *# de jornadas educativas con comunidad	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	EMMIR Planeación Municipal UMATA

3.8. SERVICIOS PÚBLICOS

3.8.1. Lineamientos Básicos.

El Municipio debe:

- Asegurar que se presten a los de manera eficiente los servicios domiciliarios de aseo, energía eléctrica, telefonía pública básica conmutada, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración.
- Asegurar la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las entidades que prestan los servicios públicos en el Municipio. (Ley 142).
- Disponer el otorgamiento de subsidios a los usuarios de menores ingresos (Ley 60/93).
- Apoyar con inversiones y demás instrumentos descritos en las empresas de servicios públicos promovidas por los departamentos y la nación para realizar las actividades de su competencia.
- Realizar directa o a través de terceros en materia de servicios públicos además de las competencias establecidas en otras normas vigentes, la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos. (Ley 715)

3.8.2. Problemas Priorizados con la Comunidad:

1. Altos costos, baja calidad y cobertura insuficiente de los servicios de energía eléctrica y telefonía urbana y rural.
2. Inexistencia de redes o sistemas energéticos alternos como el gas domiciliario que posibiliten la disminución de consumo y de costos por concepto de energía eléctrica.

3.8.3. Matriz Estratégica de Servicios Públicos:

Objetivo General: Avanzar hacia la satisfacción del *Derecho a servicios públicos* de amplia cobertura, eficientes, de calidad y a costos coherentes con el nivel socioeconómico de la población.

PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABI
GAS NATURAL	*Diagnostico e implementación de sistema de gas domiciliario	Instalación del servicio de gas domiciliario en la localidad a partir del segundo año de gobierno.	*# de contactos establecidos *1 Diagnostico consolidado *1 propuesta formulada *# de familias beneficiadas	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	*Planeación *EMMIR
	Construcción de Redes Domiciliarias e Infraestructura Adicional	Construcción de redes de distribución y domiciliarias para la prestación del servicio a la comunidad Financiación de la obras con recursos del sector privado			
ENERGIA ELECTRICA	Ampliación de Redes Y Mantenimiento de Luminarias Alumbrado Público Urbano	La calidad y constancia del servicio de energía eléctrica urbana mejora a satisfacción de los usuarios durante los 4 años de gobierno	*Informe de asambleas comunitarias *# de pactos establecidos *Informe de veedurías comunitarias *Informe de evaluación semestral de acciones y resultados	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	*Planeación *Desarrollo comunitario *EMMIR *Empresa Priva
	Ampliación de Redes Y Mantenimiento de Luminarias Alumbrado Sector Rural	Ampliación en la cobertura del servicio de energía eléctrica en las zonas rurales del Municipio paulatino durante los 4 años de gobierno	*Informe de asambleas comunitarias *Proyectos concertados *# de proyectos desarrollados *Informe de veedurías comunitarias *Evaluación semestral de acciones y resultados	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	*Planeación *Desarrollo comunitario *EMMIR *Empresa Priva
	*Establecimiento de mecanismos de participación y regulación comunitaria de los servicios públicos	La comunidad conoce y practica sus derechos en materia de Servicios públicos durante los 4 años de gobierno	*# de jornadas de capacitación *# de organismos de participación conformados *# participantes *Registros de participación	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	*Planeación *Desarrollo comunitario *EMMIR *Empresa Priva
TELECOMUNICACIONES	*Internet para todos	Las familias mirandéñas cuentan con el servicio de Internet para el fortalecimiento de procesos educativos e informativos a bajos costos, a partir del segundo año de gobierno	*1 informe de mercado *# de convenios establecidos *Recursos conseguidos *# de actividades de capacitación *# de participantes *# de familias conectadas *Testimonios comunitarios *1 informe semestral de evaluación	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
	*Fortalecimiento de medios comunitarios de radio y televisión	Medios comunitarios de radio y televisión al servicio de la comunidad, desarrollando acciones educativas, formativas e informativas, a partir del segundo semestre del primer año de gobierno en adelante	*Programas transmitidos *Audiencia *Servicio social prestado	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	

3.9. VIVIENDA

3.9.1. Lineamientos Básicos. Las competencias del Municipio son:

- Participar en el sistema Nacional de Vivienda de Interés Social.
- Promover y apoyar programas o proyectos de vivienda de interés social, otorgando subsidios para dicho objeto, de conformidad con los criterios nacionales de focalización, si existe disponibilidad de recursos para ello. (Ley 715)
- Tener en cuenta las normas urbanísticas estipuladas en el EOT o PBOT
- Determinar las necesidades de vivienda de interés social, tanto nueva como de mejoramiento, definiendo las estrategias tendientes a la disminución del déficit existente.
- Exigir a todos los proyectos de vivienda la obligatoriedad de disponer el uno por ciento (1%) de las viviendas construidas y en los proyectos de menos e 100 viviendas, de una de ellas para la población minusválida

3.9.2. Problemas Priorizados con la Comunidad:

1. Déficit cualitativo y cuantitativo de planes de vivienda a costos accesibles según las condiciones socioeconómicas de la población urbana y rural.
2. Necesidad de reubicación de familias de la zona alta.

3.9.3. Matriz Estratégica de Vivienda:

Objetivo General: Avanzar hacia la satisfacción del **Derecho a la vivienda** de los Mirandinos, disminuyendo el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural y urbana de la población Mirandina a través de créditos, subsidios, autoconstrucción y legalización de predios

PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
VIVIENDA	Apoyo Construcción y Mejoramiento de Vivienda	200 Microcréditos para vivienda gestionados ante el FINDETER y otorgados durante los 4 años d gobierno	*# de charlas explicativas *# de aspirantes *# de créditos gestionados y otorgados *# de familias beneficiadas	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
	Promoción y Apoyo a Proyectos de Vivienda de Interés Social VIS	*200 viviendas construidas bajo cofinanciación durante los 4 años de gobierno	*# de familias beneficiadas *# de viviendas *Balances de inversión	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	*Planeación comunitario de programas sociales
		*Familias beneficiadas con subsidio de mejoramiento de vivienda con ahorro programado	*# de familias beneficiadas por año *Informes de veedurías *Registros de inversión *# de viviendas mejoradas	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	*Planeación comunitario de programas sociales
		Durante los 4 años de gobierno el 90% (respecto al inventario inicial) de predios actualmente sin legalizar contaran con titulo o escritura	*1 inventario inicial *# de predios legalizados *# de familias beneficiadas *1 informe semestral de actividades y resultados	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	*Planeación comunitario de programas sociales
		Reubicación de los asentamientos humanos ubicados en zonas de protección ambiental del Municipio y en zonas de alto riesgo	*# de reuniones comunitarias *Informe de reuniones y acuerdos *# de viviendas y familias reubicadas *Testimonios comunitarios	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	*Planeación comunitario de programas sociales

3.10. VÍAS Y EQUIPAMIENTOS PARA EL DESARROLLO:

3.10.1. Lineamientos Básicos:

- El Municipio debe velar por la construcción, conservación y protección de las vías urbanas y suburbanas de su jurisdicción, vigilando la propiedad pública correspondiente a la zona de terreno aledaña a las carreteras nacionales ubicadas en territorios de su jurisdicción, adquiridas como reserva para el mantenimiento y ensanchamiento de la red vial de carreteras (Ley 366)
- El Municipio debe construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas, veredales y aquellas que sean propiedad del Municipio. Además debe planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte en su jurisdicción y desarrollar alternativas viables. (Ley 715)

3.10.2. Problemas Priorizados con la Comunidad:

1. Desarticulación de la cabecera municipal con la zona rural plana que dificulta el intercambio cultural, económico, comercial y social
2. Inexistencia de escenarios suficientes y aptos para la dinamización social, deportiva, cultural y económica del Municipio.
3. Mal estado de vías urbanas y rurales.

3.10.3. Matriz Estratégica de Vías y equipamientos para el Desarrollo:

Objetivo General: Avanzar hacia la satisfacción del Derecho de los Mirandinos a contar con condiciones de articulación interveredal e intermunicipal en la localidad como condición fundamental para la actividad económica, comercial y cultural, obteniendo además equipamientos básicos para la realización de estas actividades y el desarrollo integral del Municipio.

PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
ARTICULACION URBANA E INTERVEREDAL	Pavimentación Vía Miranda - El Ortigal	Vía Ortigal – Miranda pavimentada, facilitando el acceso de los habitantes del corregimiento al casco urbano, fortaleciendo lasos de identidad y pertenencia así como vínculos económicos y comerciales	*1 proyecto elaborado *Contactos para gestión de recursos *Tramos pavimentados *Informes de inversión *Informes de veedurías comunitarias *Comunidad movilizándose en menos tiempo y con poco riesgo	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
	Construcción, Conservación y Mejoramiento Puentes Colgantes, Peatonales y Vehiculares	Puentes construidos y en uso en los lugares determinados técnicamente para ello.	*# de puentes colgantes construidos *# puentes vehiculares *# de puentes peatonales *# de veredas y comunidades beneficiadas *Testimonios comunitarios *Informes de veedurías ciudadanas	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
	Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Vías Urbanas e Interveredales Zonas Alta y Plana	Durante los 4 años de gobierno mediante trabajo conjunto comunidad-administración se logra mantener las diferentes vías en optimas condiciones para la articulación del Municipio	*# de proyectos ejecutados *Balances de inversión *Testimonio de las comunidades *Registros filmicos y fotográficos *Informe de actividades semestral	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
	Pavimentación por Etapas del Circuito Parral- Cuatro Esquinas	Pavimentación del circuito Parral – 4 esquinas, promoviendo la actividad cultural y comercial del Municipio, durante los 4 años de gobierno	*1 Proyecto formulado e implementado *Balances de inversión *Informe de veedurías comunitarias *tramo pavimentado *Actividad comercial permanente	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
	Estudios de Preinversión e Interventoría de Proyectos de Infraestructura	Elaboración de estudios para el planteamiento de obras de infraestructura municipal Seguimiento oportuno y continuo a los proyectos de infraestructura			

	Seguridad Vial	<p>*El Municipio cuenta con condiciones de seguridad vial que facilitan el tránsito, la convivencia y la tranquilidad de la población en el desarrollo de actividades cotidianas y excepcionales</p> <p>*Disminución índices de accidentalidad</p>	<p>*1 proyecto formulado</p> <p>*# de jornadas de diagnostico</p> <p>*# de sectores vinculados</p> <p>*# de participantes en la propuesta</p> <p>*# de campañas educativas y de difusión</p> <p>*1 informe semestral de actividades- resultados</p> <p>*Vías señalizadas</p> <p>*Testimonios comunitarios</p>	<p>Nulo ()</p> <p>Bajo ()</p> <p>Aceptable ()</p> <p>Bueno ()</p> <p>Optimo ()</p>	
EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO	Estudios y Diseños Bienes de Uso Público				
	Adquisición Lote Matadero Municipal	Adquisición de un predio para reubicación del matadero municipal			
	Construcción, Administración, Mantenimiento, Adquisición y Adecuación de bienes de uso público	Adecuación y mantenimiento de los bienes de uso público			
	Construcción Casa Campesina	Durante los 4 años de gobierno se accede a terreno para la ubicación de la casa campesina como escenario de concertación y trabajo comunitario para el desarrollo	<p>*1 proyecto formulado</p> <p>*Recursos invertidos</p> <p>*Informes veedurías</p> <p>*Campesinos contando con un espacio para albergue y actividades</p>	<p>Nulo ()</p> <p>Bajo ()</p> <p>Aceptable ()</p> <p>Bueno ()</p> <p>Optimo ()</p>	<p>*Planeación Secretaría de desarrollo comunitario y medio ambiente-UMATA Productores agrícolas.</p>

3.11. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

3.11.1. Lineamientos básicos

Según la ley 715, son responsabilidades del Municipio:

- Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financieros.
- Adelantar las actividades relacionadas con la reorganización de la administración local con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias constitucionales y legales, especialmente: El pago de indemnizaciones de personal originadas en programas de saneamiento fiscal y financiero por el tiempo de duración de los mismos; y el servicio de los créditos que se contraten para este propósito
- Cofinanciar cada dos años con la Nación la actualización del instrumento SISBEN o el que haga sus veces.

3.11.2. Problemas priorizados con la Comunidad:

1. Falta comprensión y compromiso del funcionario publico respecto al papel que juega en la administración y el sentido de su que hacer “El servicio a La comunidad”.
2. Falta información y formación acerca de los diferentes aspectos relacionados con la administración publica y el marco político vigente en un contexto de “Democracia Participativa” : leyes, normatividad vigente, responsabilidades y funciones de cada dependencia, articulación entre las dependencias, Programa de gobierno del Alcalde, objetivos que se plantea el gobierno actual, imagen de la administración, relaciones estratégicas intersectoriales e interinstitucionales, formulación, desarrollo, gestión, evaluación de proyectos, mecanismos de participación ciudadana, entre otros.
3. Existe una alta carga burocrática en el aparato administrativo local y poca operatividad, eficacia y eficiencia en la gestión publica.

3.11.3. Matriz Estratégica Fortalecimiento institucional:

Objetivo General: Asegurar el *Derecho de los Mirandinos al buen gobierno*, mejorando el funcionamiento del aparato público en términos de eficiencia, eficacia, capacidad de gestión, atención e interlocución con la comunidad en decisiones públicas.

PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Reorganización Administrativa	<p>*La administración local cuenta con un aparato burocrático respondiendo de forma eficiente y eficaz a sus necesidades de gestión, servicio y desarrollo.</p> <p>*El gasto público por funcionamiento de la administración ha disminuido, reorientándose para inversión social en programas y proyectos. La reforma es vigente desde el segundo bimestre del gobierno en adelante. Realizar anualmente evaluación del desempeño.</p>	<p>*Informe de diagnóstico</p> <p>* % de disminución de gastos de personal y funcionamiento reinvertido en la gente</p> <p>*1 reforma administrativa aprobada y operando</p> <p>*Informe semestral de funcionamiento</p> <p>*Testimonios comunitarios</p> <p>*Testimonios empleados</p>	<p>Nulo ()</p> <p>Bajo ()</p> <p>Aceptable ()</p> <p>Bueno ()</p> <p>Optimo ()</p>	<p>Alcalde</p> <p>Concejo Municipal</p> <p>Asesor Administrativo</p> <p>Todas la dependencias</p>
	Capacitación y Actualización en el Desarrollo de Competencias Municipales	<p>Durante cada año del gobierno todos los funcionarios han participado por lo menos de 2 ciclo de formación en los temas mencionados, teniendo mayor comprensión de la administración pública.</p> <p>Monitoreo permanente sobre cumplimiento Ley 617 de 2000</p> <p>Diseñar e implementar el plan de capacitación y el programa de bienestar social y de estímulos.</p>	<p>*1 propuesta formulada y desarrollada</p> <p>*Registros de participación</p> <p>*# de participantes por ciclo de capacitación</p> <p>*# de ciclos de participación por año</p> <p>*# de talleres por ciclo</p> <p>*Plan de trabajo por taller</p> <p>*Temas tratados por ciclo</p> <p>*Testimonios de personas capacitadas</p> <p>*1 Informe de evaluación y resultados semestral</p> <p>*Registros fílmicos, fotográficos</p>	<p>Nulo ()</p> <p>Bajo ()</p> <p>Aceptable ()</p> <p>Bueno ()</p> <p>Optimo ()</p>	
		<p>Durante cada año del gobierno todos los funcionarios han participado por lo menos de 2 ciclo de formación sobre la gerencia de proyectos y ponen en práctica el aprendizaje en su que hacer diario.</p>	<p>*1 propuesta formulada y desarrollada</p> <p>*Registros de participación</p> <p>*# de participantes por ciclo de capacitación</p> <p>*# de ciclos de capacitación por año</p> <p>*# de talleres por ciclo</p> <p>*Plan de trabajo por taller</p> <p>*Temas tratados por ciclo</p> <p>*Testimonios de personas capacitadas</p> <p>*1 Informe de evaluación y resultados semestral</p> <p>*Registros fílmicos, fotográficos</p> <p>*# de proyectos formulados y gestionados por dependencia</p>	<p>Nulo ()</p> <p>Bajo ()</p> <p>Aceptable ()</p> <p>Bueno ()</p> <p>Optimo ()</p>	

		<p>*Durante cada año del gobierno todos los funcionarios han participado por lo menos de 1 ciclo de formación para el servicio público.</p> <p>*Se ha mejorado la atención a la comunidad, se brinda información y orientación clara y precisa a la comunidad en cada dependencia,</p>	<p>*1 propuesta formulada y desarrollada</p> <p>*Registros de participación</p> <p>*# de participantes por ciclo de capacitación</p> <p>*# de talleres por ciclo</p> <p>*Testimonios de personas capacitadas</p> <p>*Testimonios de la comunidad</p> <p>*Mecanismos de comunicación interna y externa</p> <p>*1Informe semestral</p>	<p>Nulo ()</p> <p>Bajo ()</p> <p>Acceptable ()</p> <p>Bueno ()</p> <p>Optimo ()</p>	
Saneamiento Contable y Fiscal y Optimización Financiera y Administrativa	Realización del saneamiento contable, fiscal, administrativo y financiero para obtener estados confiables				
Estratificación Socioeconómica	Realización del estudio de estratificación socioeconómica del Casco urbano y los centro poblados con la metodología del DANE				
Actualización Catastral	Actualización de la información catatral del Municipio según los parámetros del Agustín Codazzi				

3.12. PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL A POBLACION VULNERABLE

3.12.1. Lineamientos Básicos:

Fundamentado en la Constitución Nacional:

- Artículo 11: El derecho a la vida es inviolable (...)
- Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
- Artículo 13: Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación (...) El Estado promoverá condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará las medidas a favor de grupos discriminados o marginados.
- Artículo 22: La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento
- Ley de : Atención a personas n situación de desplazamiento

3.12.2. Problemas Priorizados Con la Comunidad:

1. Inexistencia de programas y medidas locales para la atención integral de personas en situación de desplazamiento interno a causa del conflicto armado.
2. Presencia de actores armados legales e ilegales en espacios reservados para la sociedad civil
3. Desconocimiento de los Derechos Humanos, Derechos Fundamentales de los Colombianos y de las Regulaciones del Derecho internacional humanitario para la protección de la población civil.
4. Manejo inadecuado y poco equitativo del SISBEN y por tanto del régimen subsidiado de salud.

3.12.3. Matriz Estratégica Protección y Seguridad Social a Población Vulnerable:

Objetivo General: Desarrollar acciones encaminadas al logro del Derecho a la protección y seguridad de todos los mirandinos, en especial a grupos vulnerables y otros afectados por situaciones del conflicto armado.

PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
ATENCION POBLACION VULNERABLE	Atención Integral a Grupos de la Tercera Edad	*500 Adultos Mayores de la zona urbana y rural del Municipio beneficiados.	*Proyecto formulado y gestionado. *# De adultos mayores beneficiados.	Nulo () Bajo () Aceptable () Bueno () Optimo ()	
	Sostenimiento Ancianato San Miguel	Atención integral al 100% de internos actuales Incremento del 20% en nuevos cupos			
	Atención integral a discapacitados	Atención integral al 70% de discapacitados del Municipio			
INFANCIA Y JUVENTUD	Atención Integral al Menor Trabajador - Hogares Juveniles Campesinos	Realización de un censo de menores trabajadores La niñez del Municipio cuenta con garantías fundamentales para su desarrollo adecuado y protección.			*Comisaría de Familia. *Hospital local *Banco empresarial *SISBEN *Núcleo Educativo *Secretaría de cultura, deporte y recreación.
	Plan alimentación y nutrición niñez	Dar cobertura al 50% de los niños del municipio no escolarizados			
	Fortalecimiento de actividades artísticas, deportivas y recreativas niños y jóvenes	Dar cobertura al 30% de la población mediante una actividad mensual.			
	Consejo Municipal de Juventud	Constitución del Consejo Municipal de Juventud. Capacitación y apoyo a los proyectos formulados por el Consejo			
	Prevención de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil, violencia y abuso sexual	Convenio con ICBF para aunar esfuerzos. 4 Jornadas de sensibilización anuales con grupos familiares e instituciones educativas.			

3.13. ALIMENTACION ESCOLAR

3.13.1. Lineamientos Básicos:

Son competencias del Municipio las siguientes:

- Garantizar el servicio de restaurantes escolares para los estudiantes de su jurisdicción
- Cofinanciar con ICBF u otras entidades publicas o privadas el servicio de restaurantes escolares
- Destinar los recursos del SGP a los fines previstos en la Ley 715 de 2001.

3.13.2. Matriz Estratégica Alimentación Escolar

PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
ALIMENTACION ESCOLAR	Restaurantes Escolares	Dotación del 30# de los restaurantes escolares con implementos de cocina Suministro de y víveres al 100% de las instituciones Educativas			

3.14. JUSTICIA

3.14.1.Lineamientos Básicos:

Son competencias del Municipio las siguientes:

- Financiación de las Inspecciones de Policía para la atención de las contravenciones
- Financiación de actividades de la Policía de competencia Municipal
- Financiación de actividades de preservación del orden público local

3.15. Matriz Estratégica Justicia

PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
JUSTICIA	Funcionamiento Inspección Policía Municipal	Creación del cargo de Inspector de Policía Promoción de la convivencia ciudadana mediante la realización de un taller mensual con la comunidad			
	Seguridad Ciudadana	Acciones oportunas para brindar tranquilidad y paz al Municipio			
	Funcionamiento Comisaría de Familia	Creación del cargo de Comisaría de Familia Convenio con ICBF para manejo de problemática del sector			

4. ANÁLISIS FINANCIERO DEL MUNICIPIO

El Departamento Nacional de Planeación –DNP- evalúa anualmente el desempeño fiscal de los Municipios del país, bajo los criterios de: a) generación de recursos propios; b) cumplimiento de los parámetros de la Ley 610 de 2000; c) magnitud de la deuda pública; d) grado de dependencia de las transferencias nacionales y e) desempeño fiscal.

El Municipio de Miranda, de acuerdo con el DNP para los años 2000-2002 registró las siguientes posiciones a nivel departamental y nacional:

AÑO	UBICACIÓN DEPTAL	UBICACIÓN NACIONAL
2000	4	156
2001	3	100
2002	13	392

FUENTE: DNP- Informe Desempeño Fiscal Municipios- 2003

Si bien el Municipio de Miranda ha perdido posiciones en la clasificación del DNP por el incremento de los gastos de funcionamiento, conserva como fortaleza la generación de los recursos propios necesarios para atender adecuadamente los gastos de funcionamiento y efectuar inversión con sus propios recursos por montos superiores a los 3.000 millones anuales, lo cual fue recompensado por mayores valores en las transferencias de Ley 715 de 2001 (\$196 millones).

Tal fortaleza está representada por un alto recaudo de los impuestos de Industria y Comercio y Predial Unificado, los cuales equivalen al 78% de los ingresos tributarios y al 40% de los ingresos totales del Municipio.

De acuerdo con estadísticas de la Tesorería Municipal 533 contribuyentes generan los tributos del Municipio por concepto de Industria y Comercio.

Las actividades más representativas en términos de impuestos por este concepto lo constituyen las industriales, seguido de las actividades de servicios, restaurantes y cafeterías, materiales de construcción y supermercados y graneros.

El recaudo del Impuesto Predial Unificado se genera en 7.819 predios distribuidos en 2.061 en el sector rural disperso, 5.118 en el sector urbano y 640 en los centros poblados del Municipio.

A Febrero del año 2004 el impuesto por cobrar asciende a \$3.008 millones de pesos, de los cuales \$1.125 millones corresponden al año 2003 y vigencias anteriores; y \$641 millones a intereses de mora

Para el año 2004 el Municipio recibirá de acuerdo con las cifras del Conpes No.77 de 2004, valores cercanos a los \$ 2.950 millones por concepto de Transferencias del Sistema General de Participaciones destinadas a inversión social.

La proyección financiera que sustenta las fuentes de financiación del Plan de Desarrollo 2004-2007 se presentan en cuadros anexos donde se puede observar lo siguiente:

1. Se proyecta los Ingresos Corrientes de Libre Destinación que generará el Municipio para los años 2004-2007 con una tasa de crecimiento equivalente a la inflación esperada, la cual se estima en 6%, a partir de las ejecuciones del 2002 - 2003
2. No se considera el crecimiento de tales ingresos por gestión financiera
3. Se considera la generación creciente de Ahorro Operacional en los años 2004-2007, el cual se destina a inversión.
4. Se considera una gestión de Cofinanciación con entidades públicas y privadas de todo orden, en cuantía de \$10.000 millones.
5. Los servicios personales proyectados se efectúan con la nueva planta de personal que incluye menos empleos y menores salarios.
6. Se incluye como componente del Plan el Servicio de la Deuda que se generará durante tres (3) años (2005-2007).

En resumen, el costo del Plan de Desarrollo para los cuatro (4) años se estima en \$ 40.315 millones, los cuales tienen sus fuentes en los siguientes conceptos:

Recursos Propios	13.231.638
Transferencias Sistema General Participaciones	10.322.855
Otras Transferencias y Recursos de Cofinanciación	10.760.507
Recursos del Crédito	6.000.000
TOTAL INGRESOS	\$40.315.000

Los recursos anteriores se pretenden orientar a los siguientes sectores:

Educación	3.446.668
Salud	4.622.572
Agua Potable y Saneamiento Básico	6.339.928
Vías y Equipamiento para el Desarrollo	10.721.517
Servicios Públicos	1.865.777
Desarrollo Comunitario	150.000
Economía	1.762.695
Deporte y Recreación	1.118.527
Cultura	993.900
Protección y Seguridad Social Población Vulnerable	1.140.000
Medio Ambiente	335.000
Vivienda	2.526.014
Prevención y Atención Desastres	620.000
Fortalecimiento Institucional	393.155
Justicia	468.653
Alimentación Escolar	332.469
Servicio de la Deuda	3.478.125
TOTAL INVERSION	\$40.315.000

Las políticas financieras que pondrá en vigencia la Administración Municipal durante el período 2004-2007, con el fin de hacer de Miranda un Municipio viable y sostenible fiscal y financieramente se resumen así:

- Reestructuración administrativa y redefinición de funciones con el fin de adecuar la entidad a las competencias constitucionales y legales.
- Potencialización de los ingresos a través de la revisión y definición de un nuevo estatuto financiero y la puesta en práctica de una sana y eficiente política de gestión financiera.
- Racionalización de los gastos de funcionamiento, especialmente en el componente de servicios personales, mediante la reducción del número de cargos existentes, supresión de cargos vacantes y disminución de salarios.
- Reestructuración de pasivos y búsqueda de medios de financiación para su pago
- Gestión financiera permanente del Alcalde y su equipo de trabajo.

5. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES

MUNICIPIO DE MIRANDA
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
2004 - 2007

PROGRAMAS	PROYECTOS	COSTO	2004				2005				2006				2007			
			SGP	RECUR. PROPIOS	COFINANC	RECUR. CREDITO	SGP	RECUR. PROPIOS	COFINANC	RECUR. CREDITO	SGP	RECUR. PROPIOS	COFINANC	RECUR. CREDITO	SGP	RECUR. PROPIOS	COFINANC	RECUR. CREDITO
EDUCACION																		
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION	Formulación del PEM	10,000	10,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Capacitación Docentes	50,007	10,000	10,007	0	0	10,000	0	0	0	10,000	0	0	0	10,000	0	0	
	Cátedra obligatoria de Orientación Profesional Etnoeducación	20,000	5,000	0	0	0	5,000	0	0	0	5,000	0	0	0	5,000	0	0	
	Subsidios a la Permanencia en el Sistema Educativo	445,000	50,000	40,000	0	0	90,000	10,000		0	60,000	40,000	0	0	75,000	80,000	0	
	Fomento y Apoyo a la Educación Virtual	235,000	30,000	0	0	0	20,000	30,000		0	0	25,000	50,000	0	0	80,000	0	
	Fortalecimiento del Proyecto Educativo Rural "PER"	191,007	41,007	0	0	0	50,000	0	50,000	0	50,000	0	0	0	0	0	0	
	Gestión Núcleo Educativo	40,000	0	10,000	0	0	0	10,000	0	0	0	10,000	0	0	0	10,000	0	
	Pasivo Laboral Docentes Municipales	30,000	0	30,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Convenios Cofinanciación Funcionamiento Instituciones y Centros Educativos	195,000	10,000	20,000	0	0	0	50,000		0	0	50,000	0	0	25,000	40,000	0		
DOTACION INSTIT. Y CENTROS EDUCATIVOS Y APOYO A TECNIFICACION	Construcción, Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa Mpal	710,000	45,000	60,000	0	0	70,000	30,000		0	120,000	70,000	100,000	0	155,000	60,000	0	
	Provisión de la Canasta Educativa	440,000	50,000	40,000	0	0	50,000	50,000		0	50,000	70,000		0	50,000	80,000	0	
	Tecnificación de Instituciones Educativas	380,000	0	40,000	0	0	0	50,000	50,000	0	0	40,000	100,000	0	0	100,000	0	
	Implementación de Tecnologías Universitarias	540,654	0	10,654	0	0	0	0	30,000	0	0	50,000	200,000	0	0	50,000	200,000	
Financiación Convenios Retributivos de Capacitación Tecnológica y Universitaria	160,000	0	20,000	0	0	0	20,000	0	0	0	70,000	0	0	0	50,000	0		
TOTALES DEL SECTOR		3,446,668	251,007	280,661	0	0	275,000	240,000	160,000	0	295,000	425,000	450,000	0	320,000	550,000	200,000	
SALUD																		
PLAN LOCAL DE SALUD	El Plan Local de Salud la Brújula que nos Marca el Camino	10,000	10,000															
POLITICAS PUBLICAS SALUDABLES	Fomentemos Políticas Publicas Saludables	44,000	4,000				15,000				15,000				10,000			
PLAN DE ATENCION BASICA 2004 - 2007	Ahora Si Miranda se Mueve saludablemente PAB-2004-2007	584,638	93,641				101,790		50,000		111,718		50,000		127,489		50,000	
IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCION ESPECÍFICA Y DETECCION TEMPRANA CON ENFOQUE COMUNITARIO	Crecimiento y Desarrollo para el menor de 10 años	32,000		8,000				5,000	3,000			5,000	3,000		5,000	3,000		
	Control del Embarazo, Parto y Puerperi	33,776		5,000	3,000			5,000	3,000			5,000	3,888		5,000	3,888		
	Ingreso y Control de Planificación Familiar	32,000		5,000	3,000			5,000	3,000			5,000	3,000		5,000	3,000		
	Control de Salud Visual y Auditiva	34,000		5,000	3,000			5,000	3,000			5,000	4,000		5,000	4,000		
	Prevención del Cáncer Cérvico Uterino	32,000		5,000	3,000			5,000	3,000			5,000	3,000		5,000	3,000		
	Programa de Prevención de las Alteraciones del Joven	32,000		5,000	3,000			5,000	3,000			5,000	3,000		5,000	3,000		
	Programa de Prevención del Adulto Mayor	33,132		5,000	3,000			5,000	3,000			5,000	3,000		5,000	4,132		
	Prevención de la Violencia Intrafamiliar y el abuso sexual	32,000		5,000	3,000			5,000	3,000			5,000	3,000		5,000	3,000		
	Programa de Salud Oral	36,427		5,000	3,427			5,000	3,000			5,000	4,000		5,000	6,000		
Prevención del Cáncer de Seno	35,509		5,000	3,878			5,000	3,877			5,000	3,877		5,000	3,877			
Prevención de las alteraciones del Recién Nacido	32,264		5,000	3,000			5,000	3,088			5,000	3,088		5,000	3,088			

PROGRAMAS	PROYECTOS	COSTO	2,004				2005				2006				2007			
			SGP	RECUR. PROPIOS	COFINANC	RECUR. CREDITO	SGP	RECUR. PROPIOS	COFINANC	RECUR. CREDITO	SGP	RECUR. PROPIOS	COFINANC	RECUR. CREDITO	SGP	RECUR. PROPIOS	COFINANC	RECUR. CREDITO
ESPACIOS PUBLICOS SALUDABLES	Las Escuelas, los Trabajos y Espacios Públicos son Saludables	20,000		5,000								5,000				5,000		
ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE FOCALIZACION (Sisben y listados Censales Indígenas)	Actualización y control de los Instrumentos de Focalización (Sisben y Listados Censales Indígenas)	20,000										10,000	10,000					
	Continuidad y Ampliación del Régimen Subsidiado y Depuración de Base de Datos del Régimen Subsidiado	3,543,826	780,662				847,018					919,015			997,131			
	Estudiar Seguro es saludable	35,000		5,000				8,000				10,000			12,000			
TOTALES DEL SECTOR		4,622,572	888,303	68,000	31,305	0	963,808	68,000	83,965	0	1,045,733	80,000	96,853	0	1,134,620	72,000	89,985	0

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

AGUA POTABLE	Construcción, Ampliación, Optimización y Mantenimiento del Sistema de Acueducto Urbano	1,360,000	60,000	100,000	60,000		105,000	100,000	50,000			155,000	100,000	200,000		30,000	100,000	300,000
	Construcción, Ampliación, Optimización y Mantenimiento de Sistemas de Acueductos Rurales	1,464,928	98,888	80,000	30,000		165,000	100,000				150,000	60,000	200,000		296,040	100,000	185,000
	Cofinanciación Nacional e Internacional Proyectos del Sector	1,030,000	40,000	80,000			60,000	50,000	50,000			100,000	50,000	100,000		200,000	200,000	100,000
	Contribución para Subsidios- Fondo de Solidaridad y Redistribución	250,000		50,000				50,000					50,000				100,000	
	Preinversión en Diseños e Interventoría Acueductos y Alcantarillados Urbanos y Rurales	275,000	80,000	50,000			80,000					20,000	20,000	25,000		0		
AGUAS RESIDUALES	Cofinanciación PTAR	680,000	45,000	80,000			55,000	50,000				0		200,000		0	50,000	200,000
	Plan Maestro de Alcantarillados y Aguas Lluvias	580,000	100,000	80,000			0	50,000	100,000			100,000				50,000	100,000	
RESIDUOS SOLIDOS	Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos y adquisición predios.	700,000	70,000	60,000	30,000		70,000	40,000	100,000			55,000	40,000	100,000		55,000	80,000	
TOTALES DEL SECTOR		6,339,928	493,888	580,000	120,000	0	535,000	440,000	300,000	0	580,000	320,000	825,000	0	631,040	730,000	785,000	0

VIAS Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO

ARTICULACION URBANA E INTERVEREDAL	Pavimentación Vía Miranda - El Ortigal	7,400,000		0					1,400,000	6,000,000								
	Construcción, Conservación y Mejoramiento Puentes Colgantes, Peatonales y Vehiculares	445,990	10,000	95,990			20,000	50,000	200,000			10,000			10,000	50,000		
	Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Vías Urbanas e Interveredales Zonas Alta y Plana	1,535,881		200,000			100,000	50,000	50,000			100,000	200,000	200,000	135,881	200,000	300,000	
	Pavimentación por Etapas del Circuito Parral-Cuatro Esquinas	280,000		80,000				100,000				0			0	100,000		
	Estudios de Preinversión e Interventoría de Proyectos de Infraestructura	149,132		50,000					49,132				30,000			20,000		
	Seguridad Vial	80,000	20,000		0		10,000					20,000				30,000		
EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO	Estudios y Diseños Bienes de Uso Público	60,514		50,000			10,514											
	Adquisición Lote Matadero Mpal	10,000		10,000														
	Construcción, Administración, Mantenimiento, Adquisición y Adecuación de bienes de uso público	720,000		80,000				40,000				100,000		200,000		100,000	200,000	
	Construcción Casa-Campesina	40,000		40,000														
TOTALES DEL SECTOR		10,721,517	30,000	605,990	0	0	140,514	289,132	1,650,000	6,000,000	230,000	230,000	400,000	0	145,881	500,000	500,000	0

PROGRAMAS	PROYECTOS	COSTO	2,004				2005				2006				2007			
			SGP	RECUR. PROPIOS	COFINANC	RECUR. CREDITO	SGP	RECUR. PROPIOS	COFINANC	RECUR. CREDITO	SGP	RECUR. PROPIOS	COFINANC	RECUR. CREDITO	SGP	RECUR. PROPIOS	COFINANC	RECUR. CREDITO
SERVICIOS PUBLICOS																		
GAS NATURAL	Diagnostico e implementación de sistema de gas domiciliario	60,000		20,000	40,000													
	Construcción de Redes Domiciliarias e Infraestructura Adicional	1,004,888		80,000			80,000	44,888		0	100,000	300,000			100,000	300,000		
ENERGIA ELECTRICA	Ampliación de Redes Y Mantenimiento de Luminarias Alumbrado Público Urbano	170,000	10,000	50,000			30,000			30,000				50,000				
	Ampliación de Redes Y Mantenimiento de Luminarias Alumbrado Sector Rural	537,889		108,353			118,223			130,822	0		50,000	130,491				
	Establecimiento de mecanismos de participación y regulación comunitaria de los servicios públicos	18,000		5,000			3,000							10,000				
TELECOMUNICACIONES	Internet para todos	40,000		10,000			5,000			5,000	10,000			10,000				
	Fortalecimiento de medios comunitarios de radio y televisión	35,000	5,000	5,000			5,000			5,000			5,000	10,000				
TOTALES DEL SECTOR		1,865,777	15,000	278,353	40,000	0	10,000	231,223	44,888	0	10,000	270,822	300,000	0	55,000	310,491	300,000	0
DESARROLLO COMUNITARIO																		
DESARROLLO COMUNITARIO	Escuela de Liderazgo Comunitario	70,000	10,000	0	0	0	10,000	0	30,000	0	10,000	0	0	0	10,000	0	0	0
	Apoyo y Fortalecimiento de Juntas de Acción Comunal	40,000	10,000	0	0	0	10,000	0	0	0	10,000	0	0	0	10,000	0	0	0
	Promoción, y apoyo mecanismos y organismos de participación ciudadana	40,000	10,000	0	0	0	10,000	0	0	0	10,000	0	0	0	10,000	0	0	0
TOTALES DEL SECTOR		150,000	30,000	0	0	0	30,000	0	30,000	0	30,000	0	0	0	30,000	0	0	0
ECONOMIA																		
APOYO A INICIATIVAS PRODUCTIVAS	*Banco Empresarial y de Generación de Empleo	520,000		100,000				70,000	50,000			100,000				100,000	100,000	
	*Promoción y fortalecimiento de empresas asociativas de trabajo y cadenas productivas	280,000	20,000	50,000			30,000		20,000			50,000	30,000		50,000	30,000		
MIRANDA SE MUEVE CON EL CAMPO	Diagnostico Agropecuario	10,000		10,000			0											
	Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA	290,000	60,000	20,000			65,000			70,000				75,000				
	*Centro de Acopio	140,000		30,000			20,000			20,000				20,000	50,000			
	*Mercados Verdes	40,000		10,000				10,000				10,000			10,000			
	Ecoturismo	40,000		10,000				10,000				10,000			10,000			
	*Aldeas Veredales	87,394		50,000				10,000				10,000			17,394			
	*La seguridad Alimentaria Primero	170,000		60,000					30,000				50,000				30,000	
*Fortalecimiento de Sistemas Agroforestales	30,000		30,000															
ACTIVIDAD MINERA	Apoyo y Fomeneto Actividad Minera	155,301		30,000	20,000			15,301	30,000				30,000				30,000	
TOTALES DEL SECTOR		1,762,695	80,000	400,000	20,000	0	115,000	115,301	130,000	0	90,000	180,000	110,000	0	95,000	237,394	190,000	0
DEPORTE Y RECREACION																		
DEPORTE Y RECREACION ALTERNATIVAS PARA LA CONVIVENCIA	Fortalecimiento de Escuelas de Formación Deportiva	105,000	10,000	10,000	10,000		25,000				25,000			25,000				
	Fomento y Apoyo a la Práctica del Deporte y la Recreación	320,000	10,000	50,000			20,000	50,000			20,000	70,000		20,000	80,000			
	Const., Mantenimiento. y Admón de Escenarios Deportivos y Recreativos	440,000	10,000	30,000	20,000			50,000	50,000			100,000	50,000		30,000	100,000		
	Implementos para la Práctica Deportiva	253,527	18,139	50,000			7,231	50,000			11,670	50,000		16,487	50,000			
TOTALES DEL SECTOR		1,118,527	48,139	140,000	30,000	0	52,231	150,000	50,000	0	56,670	220,000	50,000	0	61,487	160,000	100,000	0

PROGRAMAS	PROYECTOS	COSTO	2,004				2005				2006				2007			
			SGP	RECUR. PROPIOS	COFINANC	RECUR. CREDITO	SGP	RECUR. PROPIOS	COFINANC	RECUR. CREDITO	SGP	RECUR. PROPIOS	COFINANC	RECUR. CREDITO	SGP	RECUR. PROPIOS	COFINANC	RECUR. CREDITO
CULTURA																		
CULTURA	Fomento y Apoyo a Eventos Culturales	530,000	20,000	50,000			20,000	50,000	50,000		20,000	70,000	80,000		20,000	80,000	70,000	
	Formación artística	86,726	6,105	20,000			7,000	15,000	20,000		7,504				11,117			
	Construcción y Equipamiento deCentros Culturales	377,174	10,000	30,000			12,174	15,000	50,000		15,000	50,000	80,000		15,000	50,000	50,000	
TOTALES DEL SECTOR		993,900	36,105	100,000	0	0	39,174	80,000	120,000	0	42,504	120,000	160,000	0	46,117	130,000	120,000	0
PROTECCION Y SEGURIDAD SOCIALPOBLACION VULNERABLE																		
ATENCION POBLACION VULNERABLE	Atencion Integral a Grupos de la Tercera Edad	150,000	30,000				10,000		20,000		25,000		20,000		25,000		20,000	
	Sostenimiento Ancianato San Miguel	185,000	30,000				20,000		20,000		35,000		20,000		40,000		20,000	
	Atencion integral a discapacitados	130,000			20,000		20,000		20,000			30,000			40,000			
INFANCIA Y JUVENTUD	Atención Integral al Menor Trabajador - Hogares Juveniles Campesinos	145,000	10,000	10,000			10,000	10,000	15,000		20,000	10,000	15,000		20,000	10,000	15,000	
	Plan alimentación y nutrición niñez	190,000	20,000	50,000			20,000		20,000				20,000		40,000		20,000	
	Fortalecimiento de actividades artísticas, deportivas y recreativas niños y jóvenes	150,000	20,000	30,000	20,000		20,000		20,000				20,000				20,000	
	Consejo Municipal de Juventud	100,000	20,000				20,000						20,000			20,000	20,000	
	Prevencion de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil, violencia y abuso sexual	90,000		20,000			20,000				20,000					30,000		
TOTALES DEL SECTOR		1,140,000	130,000	110,000	40,000	0	140,000	10,000	115,000	0	80,000	60,000	115,000	0	165,000	60,000	115,000	0
MEDIO AMBIENTE																		
MEDIO AMBIENTE	Protección y Ciudadado del Agua	125,000	10,000				25,000		20,000		20,000		15,000		20,000		15,000	
	Comité Vigilancia de Quemas de Caña de Azúcar	10,000	10,000				0				0				0			
	Descontaminación Auditiva Rural y Urbana	25,000	10,000				5,000				5,000				5,000			
	Delimitación Ecosistemas Estratégicos	95,000	5,000		0		10,000		20,000		10,000		20,000		10,000		20,000	
	Educación Ambiental	80,000	10,000				10,000		10,000		10,000		15,000		10,000		15,000	
TOTALES DEL SECTOR		335,000	45,000	0	0	0	50,000	0	50,000	0	45,000	0	50,000	0	45,000	0	50,000	0
VIVIENDA																		
VIVIENDA	Apoyo Construcción y Mejoramiento de Vivienda	376,014		40,000				30,000				56,014	100,000			50,000	100,000	
	Promoción y Apoyo a Proyectos de Vivienda de Interés Social VIS	2,150,000		350,000				380,000	100,000			400,000	300,000			420,000	200,000	
TOTALES DEL SECTOR		2,526,014	0	390,000	0	0	0	410,000	100,000	0	0	456,014	400,000	0	0	470,000	300,000	0
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES																		
PREVENCION Y ATENCION DESASTRES	Adecuación de Areas Urbanas y Rurales en Zonas de Alto Riesgo	40,000	10,000	10,000				20,000										
	Reubicación de Asentamientos Establecidos en Zonas de Alto Riesgo	150,000	10,000	40,000				20,000	30,000				30,000				20,000	
	Dotación Máquinas y Equipos para Bomberos y Equipos de Socorro	210,000	60,000	0	60,000					30,000				30,000				30,000
	Prevención y Atención de Desastres	220,000	10,000	40,000				30,000			20,000		60,000				60,000	
TOTALES DEL SECTOR		620,000	90,000	90,000	60,000	0	0	70,000	60,000	0	20,000	0	120,000	0	0	0	110,000	0

PROGRAMAS	PROYECTOS	COSTO	2,004				2005				2006				2007			
			SGP	RECUR. PROPIOS	COFINANC	RECUR. CREDITO	SGP	RECUR. PROPIOS	COFINANC	RECUR. CREDITO	SGP	RECUR. PROPIOS	COFINANC	RECUR. CREDITO	SGP	RECUR. PROPIOS	COFINANC	RECUR. CREDITO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL																		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Reorganización Administrativa	20,000	0	20,000			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Capacitación y Actualización en el Desarrollo de Competencias Municipales	156,338	20,000	36,338				40,000			20,000		20,000		20,000			
	Saneamiento Contable y Fiscal y Optimización Financiera y Administrativa	156,817	0				20,000	40,000			26,817	20,000			30,000	20,000		
	Estratificación Socioeconómica	0																
	Actualización Catastral	60,000	30,000		30,000													
TOTALES DEL SECTOR		393,155	50,000	56,338	30,000	0	20,000	80,000	0	0	46,817	20,000	20,000	0	50,000	20,000	0	
JUSTICIA																		
JUSTICIA	Funcionamiento Inspección Policía Municipal	78,348	15,348				18,000				20,000			25,000				
	Seguridad Ciudadana	257,305		35,000				37,975				41,203	50,000		44,705	48,422		
	Funcionamiento Comisaría de Familia	133,000	20,000		0		23,000		10,000		25,000		10,000		35,000		10,000	
TOTALES DEL SECTOR		468,653	35,348	35,000	0	0	41,000	37,975	10,000	0	45,000	41,203	60,000	0	60,000	44,705	58,422	
ALIMENTACION ESCOLAR																		
ALIMENTACION ESCOLAR	Restaurantes Escolares	332,469	51,210		0		55,563				60,286		50,000		65,410		50,000	
TOTALES DEL SECTOR		332,469	51,210	0	0	0	55,563	0	0	0	60,286	0	50,000	0	65,410	0	50,000	
SERVICIO DE LA DEUDA																		
SERVICIO A LA DEUDA	Amortización Capital e Intereses	3,478,125	0		0			1,010,625	0			1,272,750	0		1,194,750	0		
TOTALES DEL SECTOR		3,478,125	0	0	0	0	0	1,010,625	0	0	0	1,272,750	0	0	0	1,194,750	0	
SUB TOTALES GENERALES		40,315,000	2,274,000	3,134,342	371,305	0	2,467,290	3,232,256	2,903,853	6,000,000	2,677,010	3,695,789	3,206,853	0	2,904,555	4,479,340	2,968,407	

ANEXOS

MUNICIPIO DE MIRANDA - CAUCA
SITUACION PRESUPUESTAL
AÑOS 2002 - 2003
(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	EJECUTADO		VARIACION	
	2002	2003	ABSOLUTA	%
INGRESOS				
(1) .- INGRESOS CTES (A+B+C+D)	8,026,332	7,400,086	-626,246	-0.08
A- Tributarios	2,989,108	3,711,612	722,504	0.24
Predial Unificado	431,842	762,661	330,819	0.77
Industria y Comercio	2,081,640	2,167,259	85,619	0.04
Avisos y Tableros	133,873	335,688	201,815	1.51
Circulación y Tránsito	185,176	220,293	35,117	0.19
Sobretasa a la Gasolina	153,569	208,278	54,709	0.36
Deguello Ganado Menor	447	983	536	1.20
Juegos Permitidos	255	378	123	0.48
Licencias de Construcción	1,041	12,035	10,994	10.56
Otros Tributarios	1,265	4,037	2,772	2.19
B- No Tributarios	53,484	71,708	18,224	0.34
Tasas y Derechos	50,441	61,734	11,293	0.22
Rentas Contractuales	661	538	-123	-0.19
Multas	2,338	8,642	6,304	2.70
Otros	44	794	750	17.05
C- Participación SGP-Libre Destinación	364,269	318,621	-45,648	-0.13
28% Libre Destinación	364,269	318,621	-45,648	-0.13
D- Recursos de Capital y Otros Dest. Espec.	4,619,471	3,298,145	-1,321,326	-0.29
Estampillas y Fondos	38,311	98,302	59,991	1.57
Otros Recursos de Capital	444,303	19,772	-424,531	-0.96
Recursos del Balance	24,734	43,669	18,935	0.77
Transferencias Sector Eléctrico	46,107	75,654	29,547	0.64
Fosyga	0	94,358	94,358	0.00
Cofinanciación	1,597,266	597,460	-999,806	-0.63
Deguello Ganado Mayor	6,427	8,209	1,782	0.28
Participación SGP- Inversión Social	2,430,570	2,317,309	-113,261	-0.05
Otras Transferencias Nacionales (ETESA)	31,753	43,412	11,659	0.37
	6,492,328	7,549,144	1,056,816	0.16

CONCEPTO	EJECUTADO		VARIACION	
	2002	2003	ABSOLUTA	%
2.1 PAGOS	6,107,438	6,360,420	252,982	0.04
Servicios Personales	1,002,316	1,383,364	381,048	0.38
Gastos Generales	1,884,930	1,058,235	-826,695	-0.44
Servicio de la Deuda	0	0	0	0.00
Inversión Social	3,220,192	3,918,821	698,629	0.22
2.2. CUENTAS POR PAGAR	384,890	1,188,724	803,834	2.09
Servicios Personales	32,075	59,895	27,820	0.87
Gastos Generales	143,630	111,699	-31,931	-0.22
Transferencias	41,429	0	-41,429	-1.00
Inversión Social	167,756	1,017,130	849,374	5.06
3. SITUACION PRESUPUESTAL	1,534,004	-149,058	-1,683,062	-1.10

FUENTE: Informes Contraloría Deptal del Cauca - 2002-2003

MUNICIPIO DE MIRANDA - CAUCA
DISTRIBUCION SGP - 2004
CONPES 77 DE ENERO DE 2004
MILES DE PESOS

CONCEPTO	VALOR
ALIMENTACION ESCOLAR	51,210
Restaurantes Escolares	51,210
EDUCACION	251,350
Mantenimiento y Promoción Calidad Educativa (*)	251,350
SALUD	888,303
Régimen Subsidiado - Continuidad y Ampliación	780,662
Salud Pública - PAB	107,641
PROPÓSITO GENERAL	1,671,507
Libre Asignación (28%)	468,022
Agua Potable y Saneamiento Básico	493,429
Deporte	48,139
Cultura	36,105
Otros Sectores de Inversión	505,464
FONPET (10%)	120,348
RESGUARDOS INDIGENAS	85,786
Resguardo La Cilia (933 Hb.)	85,786
TOTAL	2,948,156

MUNICIPIO DE MIRANDA - CAUCA
CRITERIOS DISTRIBUCION SISTEMA GRAL PARTICIPACIONES
CONPES 77 DE 2004

CONCEPTO	BASICA	POBLACION		POBREZA	ESFUERZO	ESFUERZO	TOTAL
		URBANA	RURAL		FISCAL	ADTVO	
TRANSFERENCIAS	275,406	195,677	168,296	457,810	196,329	377,989	1,671,507

MUNICIPIO DE MIRANDA - CAUCA
PROYECCION FINANCIERA
AÑOS 2004 - 2007
(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2,004	2005	2006	2007	TOTALES
(1) .- INGRESOS CTES LIBRE DESTINACION (A+B+C)	4,478,341	4,758,742	5,056,962	5,374,154	19,668,199
A- Tributarios	3,934,309	4,170,367	4,420,589	4,685,825	17,211,090
Predial Unificado	808,421	856,926	908,341	962,842	3,536,530
Industria y Comercio	2,297,295	2,435,132	2,581,240	2,736,115	10,049,781
Avisos y Tableros	355,829	377,179	399,810	423,798	1,556,616
Circulación y Tránsito	233,511	247,521	262,372	278,115	1,021,519
Sobretasa a la Gasolina	220,775	234,021	248,062	262,946	965,804
Deguello Ganado Menor	1,042	1,104	1,171	1,241	4,558
Juegos Permitidos	401	425	450	477	1,753
Licencias de Construcción	12,757	13,523	14,334	15,194	55,807
Otros Tributarios	4,279	4,536	4,808	5,097	18,720
B- No Tributarios	76,010	80,571	85,405	90,530	332,517
Tasas y Derechos	65,438	69,364	73,526	77,938	286,266
Rentas Contractuales	570	604	641	679	2,495
Multas	9,161	9,710	10,293	10,910	40,074
Otros	842	892	946	1,002	3,682
C- Participación SGP-Libre Destinación (*)	468,022	507,804	550,967	597,799	2,124,592
28% Libre Destinación	468,022	507,804	550,967	597,799	2,124,592
(2) .- GASTOS CORRIENTES	1,471,343	1,559,624	1,653,201	1,752,393	6,436,561
Servicios Personales	613,182	649,973	688,971	730,310	2,682,436
Gastos Generales	750,000	795,000	842,700	893,262	3,280,962
Transferencias	108,161	114,651	121,530	128,821	473,163
= DEFICIT O AHORRO CORRIENETE (1- 2)	3,006,998	3,199,119	3,403,761	3,621,761	13,231,638
(+) INGRESOS DE CAPITAL (A+B+C+D+E+F)	3,482,061	10,687,428	6,299,579	6,614,294	27,083,362
A.- Transferencias SGP- Inversión:	2,274,000	2,467,290	2,677,010	2,904,555	10,322,855
Alimentación Escolar	51,210	55,563	60,286	65,410	232,469
Educación	251,350	272,715	295,896	321,047	1,141,007
Salud Régimen Subsidiado	780,662	847,018	919,015	997,131	3,543,826
Salud Pública - PAB	107,641	116,790	126,718	137,489	488,638
Agua Potable y Saneamiento Básico	493,429	535,370	580,877	630,251	2,239,928
Deporte	48,139	52,231	56,670	61,487	218,528
Cultura	36,105	39,174	42,504	46,117	163,899
Otros Sectores de Inversión	505,464	548,428	595,045	645,624	2,294,561

CONCEPTO	2,004	2005	2006	2007	TOTALES
B.- Regalías Sector Eléctrico	75,654	80,193	87,010	94,405	337,262
C.- Cofinanciación	500,000	1,270,258	2,500,000	2,500,000	6,770,258
D.- Fosyga	399,707	433,682	470,545	510,541	1,814,476
E.- Otras Transferencias Nacionales	100,000	250,000	350,000	380,000	1,080,000
F- Recursos de Capital y Otros Destinación Específica	132,700	6,186,005	215,015	224,791	6,758,511
Estampillas	62,700	68,030	73,812	80,086	284,628
Fondos	35,000	37,975	41,203	44,705	158,883
Recursos del Crédito	0	6,000,000	0	0	6,000,000
Recursos del Balance	35,000	80,000	100,000	100,000	315,000
(-) PAGOS DE CAPITAL (SUMA A+B+C+D+E+F+G+H)	6,489,059	13,886,546	9,703,340	10,236,054	40,315,000
A.- Inversión Recursos Propios (ICLD)	3,006,998	2,188,494	2,131,011	2,427,011	9,753,513
B.- Inversión con Recursos del SGP	2,274,000	2,467,290	2,677,010	2,904,555	10,322,855
C.- Inversión Sector Eléctrico	75,654	80,193	87,010	94,405	337,262
D.- Inversión Cofinanciación	500,000	1,270,258	2,500,000	2,500,000	6,770,258
E.- Inversión Salud - Fosyga	399,707	433,682	470,545	510,541	1,814,476
F.- Otras Transferencias Nacionales	100,000	250,000	350,000	380,000	1,080,000
G.- Rec. de Capital y Otros Destinación Específica/ Crédito	132,700	6,186,005	215,015	224,791	6,758,511
H.- Servicio de la Deuda Amortizaciones / Intereses	0	1,010,625	1,272,750	1,194,750	3,478,125
= DEFICIT O SUPERAVIT	0	0	0	0	0

MUNICIPIO DE MIRANDA - CAUCA
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO CON PROYECTO
2004
(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	AÑO 2004
(+) Ingresos Tributarios	3,783,320
(+) SGP- Libre Asignación	318,621
(+) SGP-Forzosa Inversión	2,317,309
(+) Transferencias Nacionales	213,424
(+) Recursos de Cofinanciación	597,460
(+) Transferencias Departamentales	8,209
(+) Recursos del Balance	43,669
(=) Total Ingresos (1)	7,282,012
(-) Gastos de Funcionamiento	2,441,599
(-) Inversión Social	3,918,821
(=)Total Gastos (2)	6,360,420
AHORRO OPERACIONAL (AO)= (1-2)	921,592
(+) Intereses Deuda Pagada y Causada Vigencia Actual	0
(+) Intereses Deuda Crédito Solicitado	0
(=) Intereses Deuda con Proyecto	0
Indicador Intereses / Ahorro Operacional (INT/AO)	0.00%
NIVEL DEL INDICADOR (INT/AO)	VERDE
(+) Saldo Deuda Vigencia Anterior (S)	0
(+) Nuevos Desembolsos Recibidos en 2004	0
(+) Desembolsos del Proyecto en la Vigencia 2004	0
(-) Amortizaciones Efectivas a la Fecha	0
(=) SALDO DEUDA CON PROYECTO (SLD)	0
Saldo Deuda con Proyecto / Ingresos Ctes SLD / IC	0.00%

ARTÍCULO SEGUNDO.- La elaboración y ejecución del Presupuesto, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de Acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente Decreto.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Miranda, Cauca, a los doce (12) días del mes de junio de dos mil cuatro (2004).

WALTER ZUÑIGA BARONA
Alcalde Municipal de Miranda.